EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.439 — Montevideo, Sábado 4 de Marzo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponde, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cíe., 3, rue Tronchet, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

CASA grande, cómoda, lujosa, central, para familia crecida, vendo precio crisis, parte 30 años, resto condición excepcional. Merece verse. Gidart. Jackson 1424. 652-Mz.4.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad, 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 643-Mz.10.

OJO—Se arriendan 5 a 6 mil hectáreas, departamento Tacuarembó entre R. Tacuarembó Grande y Chico, en la cuchilla del Ombú dista 30 kilómetros de San Fructuoso, campo bueno para invernada y cría, bien alambrado, buenas aguadas y poblaciones, bien empastado. Precio y plazo, convencional. Cerrito 448. Muy conveniente. 635-mz.4.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES deben mandar hacer sus trabajos de tipografía á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo". Se atienden pedidos por teléfono. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo" están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 673-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 239-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados.— Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1064-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. 3307-pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1340 (Frente a la Caja Nacional).—Consultas [illegible] 4183-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M. y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 958 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 452 (Central). 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARNORI—Cirujanos dentistas. Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1808. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de [illegible]. Sarandí 528.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. a 8 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 3776-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de [illegible] Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1368.

ANGEL y FLORENCIO GUERRA—Cirujanos dentistas [illegible] 1422. [illegible] Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1262. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 20-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807 —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3739-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 851. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 780. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. KUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 a 3 1|2 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados de 1 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya [illegible] 990-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 2588-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades del pulmón y bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1995, esquina [illegible] 3307-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consulta todos los días de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a [illegible] 1057, entre Sarandí y Buenos Aires. [illegible]

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.—Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 [illegible] 3616-h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE —Médico de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas de 2 a 4 [illegible] 1739-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1160. 2401-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1288. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, sistema nervioso. Consultas: Calle San Salvador 2238. Consultas de 1 a 3. 2387-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. [illegible] 18 de Julio 1402. 197-pte.

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

En consecuencia de nuevos enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también y muy especialmente en los fletes sobre las mismas, debido a la guerra europea, la Compañía del Gas anuncia a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Marzo 1916 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada, muy a su pesar, a hacer un nuevo pequeño aumento en el precio del gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada, hasta nuevo aviso, el precio será uniforme.

Para consumo de Cocinas a Gas, Calentadores de Baño, Industrias, etc., como tambien para alumbrado, Ocho centésimos por metro cúbico

Montevideo, Febrero 23 de 1916.

TOMAS F. LANE
Administrador General.

651-mz.11.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 18-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedícuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para la instalación de luz eléctrica, fuerza motriz, timbres y teléfonos en el Hospital de Ginecología.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 10 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Dirección, el sábado 25 del corriente a las 15.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—La Dirección General.

723-mz.25.

GENERALES

Crédit Foncier de l'Uruguay

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 1915, de cinco francos con cuarenta céntesimos, neto, por cada acción al portador Este dividendo empezará a pagarse el 29 de Febrero de 1916, en la sede social de París, 16 bis Rue de Londres; y en Montevideo, al cambio del día, en la Agencia de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1426, a la presentación del cupón N.o 8 de las acciones definitivas.

Montevideo, Febrero 26 de 1916.

P. A.: A. Núñez, Gerente.

668-Mz.12.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sará chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e sará rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nelle stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100,—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quete mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1890.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.— San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera, Jacinto Pereira, Eduardo M. Capandeguy, Carmen Cal de Risso, Ramón P. Miranda, Orfilio García, Pedro A. Fernández, Feliberto Ibars y C.a, a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. [illegible], J. Pedro Duhart, Juan I. Cal, Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echartea, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano; Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.— Maldonado, Octubre 11 de 1915.— Antonio Magnano, escribano.

533-Mz.17.

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados.

710-mz.31.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1916, a las 4 p. m., en el local social, calle Cerrito N.o 491, para tratar la siguiente orden del día:

Contratación de obras en el país y en el extranjero.

Organización de trabajos e instalación de talleres para la explotación de mármoles, granito, pórfidos y piedras en general.

Montevideo, Febrero 29 de 1916.

El Secretario.

700-Mz.17.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el día 31 de Marzo de 1916, se procederá á la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio desde el 1.o de Enero de 1913 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

C. W. Bayne,
Administrador General.

669-mz.13.

SOCIEDAD URUGUAYA DE Carbon y Sal

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo, a las 10 a.m. en su escritorio, calle Orillas del Plata, 873, para considerar lo siguiente:

LECTURA Y APROBACION de la memoria del ejercicio anterior.

EL SECRETARIO.

658-mz.11.

Trenes de excursión

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

AL INTERIOR

Marzo—

Sábado 4: Central a Maldonado, regresa el martes 7.
Sábado 4: Central a Minas, regresa el martes 7.
Sábado 4: Central a San José, regresa el miércoles 8.
Sábado 4: Central a Florida, regresa el miércoles 8.
Domingo 5: Central a San José, regresa hasta el miércoles 8.
Domingo 5: Central a Florida, regresa hasta el miércoles 8.
Lunes 6: Central a San José, regresa hasta el miércoles 8.
Lunes 6: Central a Florida, regresa hasta el miércoles 8.
Martes 7: Central a San José, regresa hasta el miércoles 8.
Martes 7: Central a Florida, regresa hasta el miércoles 8.

DEL INTERIOR

Marzo—

Sábado 4: De Mercedes a Central, regresa hasta el lunes 13.
Sábado 4: De Maldonado a Central, regresa el martes 7.
Sábado 4: de Minas a Central, regresa el martes 7.
Sábado 4: De Nico Pérez a Central, regresa hasta el viernes 10.
Sábado 4: De San José a Central, regresa hasta el miércoles 8.
Sábado 4: de Florida a Central, regresa hasta el miércoles 8.
Domingo 5: de San José a Central, regresa hasta el miércoles 8.
Domingo 7: De Florida a Central, regresa hasta el miércoles 8.
Lunes 6: De San José a Central, regresa hasta el miércoles 8.
Lunes 6: De Florida a Central, regresa hasta el miércoles 8.
Martes 7: De San José a Central, regresa hasta el miércoles 8.
Martes 7: De Florida a Central, regresa hasta el miércoles 8.

691-Mz.5.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

Ferrocarril Central Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa con las alteraciones que se detallan a continuación:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3, Aumento 25 o|o.
Cueros vacunos y de potros, secos, Tarifa N.o 2, Aumento 25 o|o.
Cargas clasificadas en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.
Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916.
H. Mowbray Perry, A. General.
609-Mz.22.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Abril a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español:

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1661.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones

447-h.n.o.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.

h.n.o.

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 444. 1818-h.n.o.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS

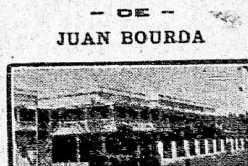
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina

2162-h.n.o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes.— Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado.— No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel del Prado
COLONIA SUIZA
REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

488-Mz.10.



MERCEDES
HOTEL Comercio
de JOSE M. GOYAPALLO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones [illegible], baños, servicio esmerado, cocina [illegible], precios bajos.

2584 h. n. o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

RIVERA
Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 210-pte.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
2498-h.n.o.

Despachos judiciales

Día 3

[illegible]



COMERCIALES

[illegible]

EL SIGLO
Montevideo, Marzo 4 de 1916

Los empleados de tranvías

Desde que empezó a regir la ley de la jornada de trabajo, se viene hablando insistentemente de una próxima huelga de los empleados tranviarios. Se ha llegado hasta publicar un pliego de condiciones que a lo que parece va a ser presentado a las empresas de un momento a otro. De la inminencia del paro, es algo que nadie duda, dándose como seguro que la huelga coincidiría con las fiestas carnavalescas. Ignoramos que puede haber de cierto en estos rumores, que la prensa viene divulgando. Hemos tratado de confirmarlos, de constatar su exactitud, sin que entre los interesados, entre los futuros huelguistas, hayamos encontrado quien sepa algo siquiera. La jornada de ocho horas no es una verdadera novedad en los tranvías. Ante la imposibilidad de improvisar los turnos correspondientes, tarea complicada y difícil, las empresas se adelantaron a la fecha en que la ley debía empezar a regir e implantaron la jornada de ocho horas simultáneamente con el horario de verano. De manera, que si la disminución del salario que correspondió a la nueva jornada de trabajo, desde que en las empresas de tranvías siempre se han abonado los salarios en relación al número de horas de trabajo, fuese la causa de la anunciada huelga, hace ya tres meses que parece natural se hubiese producido, o, por lo menos, el descontento de los tranviarios habría dado margen hace ya largo tiempo, a que los rumores de huelga hubiesen tomado el cuerpo y consistencia que en la actualidad tienen. Ha sido necesario que la ley rigiese para que tales rumores de huelga surgiesen, sin que sea posible saber si en realidad tienen su origen en los empleados de tranvías o no.

Que los tranviarios sienten los efectos de la jornada de ocho horas es indudable, pues aún cuando la diferencia entre la jornada actual y la [illegible]

[illegible] ...ías peores aún que la merma del jornal correspondiente a la media hora de menos que trabajan desde que en Diciembre empezó para ellos a regir la jornada de ocho horas. Esto, prescindiendo de las molestias que a la población originaría una huelga semejante. Porque aún siendo difícil reemplazar a los obreros de un gremio tan numeroso, en el supuesto de que la huelga se realice y alcance a la generalidad de ellos, la ocasión es poco propicia a un paro y mucho menos cuando se trata de trabajos relativamente sencillos y para los cuales cualquiera sirve. Confiamos en que las empresas tratarán de evitar la huelga, y pues en realidad los sueldos de los empleados de tranvías son, en relación al actual costo de la vida, no muy holgados, lo que es indudable tiene descontestos a guardas y conductores, descontento que aviva la constante prédica huelguística que los rumores de paro representan, procurarán mejorar la situación económica de estos sin necesidad de que se produzca ni siquiera un conato de huelga. Sin mayores quebrantos para el interés de las empresas, parécenos pueden aminorar el efecto económico de la jornada de ocho horas, suprimiendo la causa del descontento y contrarrestando la propaganda que en pro de la huelga se viene realizando.

La carrera de contador

Su reglamentación

Informe del doctor Salgado

Hemos dado noticia que la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes acaba de informar favorablemente el proyecto que reglamenta el ejercicio de la carrera de contador y perito mercantil.

A continuación publicamos el dictamen de la referencia, del que es autor el miembro doctor Salgado.

He aquí su texto:

"Honorable Cámara de Representantes.—La libertad del trabajo, del comercio y de la industria es una consecuencia del principio de la libertad individual. Pero ella no es absoluta, como no lo es ningún otro derecho individual; su ejercicio puede ser reglamentado por el legislador. Las limitaciones al ejercicio de tales o cuales industrias, están perfectamente justificadas, no implican un atentado a la libertad del trabajo, cuando están inspiradas en la utilidad o en la necesidad de proteger los derechos de todos.

Unas veces es el legislador el que directamente reglamenta el ejercicio de determinadas actividades humanas, por ejemplo cuando exige especiales condiciones de capacidad y preparación para el ejercicio de ciertas profesiones, y otras veces autoriza a algunos organismos del Estado, por ejemplo: a las municipalidades para ejercer tal derecho de reglamentación.

En Francia se le da todavía mayor latitud a esa facultad. El gobierno francés ha considerado siempre, que puede por simples decretos, sin referencia a ninguna ley establecer la reglamentación de una industria, en la medida que le parezca necesario para asegurar la tranquilidad, la seguridad y la salubridad pública.

En el caso a que se refiere este proyecto del Poder Ejecutivo se trata de la reglamentación de una actividad hecha directamente por el legislador.

Se establece en él que los Tribunales y jueces letrados de la república, mandarán devolver las cuentas particionarias, y de cualquier naturaleza que sean, liquidaciones, inventarios, balances comerciales y sus anexos e informes, que no lleven firma de abogado, de contador, de perito mercantil, con títulos que hayan sido expedidos o revalidados por autoridades nacionales. Todo nombramiento pericial que, sobre cuenta, compulsa de libros o cualquier otro de carácter contable, hagan los Tribunales o jueces letrados, deberá recaer en abogado, contador público o perito mercantil. Ninguno de ellos podrá excusarse de aceptar, sin justa causa, los nombramientos de oficio.

Dispone, por último, el proyecto, que para todo cargo de la administración pública en que sean indispensables los conocimientos técnicos de la contabilidad de libros, puestos de contadores de oficinas de recaudación o de fiscalización, inspectores de Banco u otros semejantes, serán nombrados contadores o peritos mercantiles, salvo casos excepcionales en que medien a favor de un candidato una antigüedad de servicios no menor de cinco años en el puesto inmediato inferior, y competencia probada.

La reglamentación que propone este proyecto del gobierno del señor Batlle y Ordóñez, incluído por el gobierno del doctor Viera entre los asuntos a tratarse en el último período extraordinario para el ejercicio de la profesión de contador público y perito mercantil está perfectamente justificada.

En primer lugar contribuye a la mejor administración de la justicia. No hay duda alguna que tratándose de operaciones tan delicadas como las cuentas particionarias, liquidaciones, balances o informes, los jueces tendrán una base más exacta para decla- [illegible]

[illegible] ...parte de derecho, propiamente jurídica, es tanto o más importante que la parte de cálculo. Además los abogados deben tener conocimientos generales sobre contabilidad.

Las limitaciones a la libertad de trabajo establecidas por este proyecto no son contrarias a la ley fundamental.

El artículo 146 de nuestra constitución, que legisla sobre la materia, dispone que: "Todo habitante del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria o comercio, que le acomode, como no se oponga al bien público o al de los ciudadanos."

Luego, pues, ese derecho individual no es tampoco en nuestro país absoluto, y su ejercicio puede ser limitado, como ocurre en el caso a que se refiere el proyecto por las exigencias del bien público, por las necesidades de la sociedad.

En virtud de las razones expuestas, vuestra comisión de códigos os aconseja que sancionéis en todas sus partes el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo que reglamenta el ejercicio de la profesión de contadores y peritos mercantiles.

La crisis del carbón

Continúa la alarma

Iniciativas argentinas

Desde muchos días atrás nos hemos ocupado en estas columnas del porvenir cercano é incierto, que las limitaciones impuestas en Europa a la exportación de hulla, viene a crear en el Río de la Plata, a las industrias fabriles. La suba de precio—tres veces casi, de la época normal—se agrava con la perspectiva de no poderlo conseguir a precio alguno, lo que significa la paralización total, posiblemente, de innumerables actividades. En la Argentina, especialmente, la alarma es intensísima, y lo demuestra la incesante prédica de los diarios, que solicitan enérgicamente, medidas e iniciativas del gobierno, conducentes a solucionar la grave situación del presente, y la peor que ha de venir. Entre lo mucho que se ha escrito esta semana y la pasada, sobre tan delicado punto, entresacamos de un colega llegado hoy, lo siguiente:

"En plaza la [illegible] del carbón es grande. El precio de venta oscila con frecuencia y como la previsión depende de esas causas accidentales, seguirá oscilando con ellas. Esta mañana una importante casa del ramo de esta capital, ha firmado contrato de compra por una partida de carbón americano a razón de 27 pesos oro la tonelada, puesto en depósito. Ese precio no se, sin embargo, el regular, pues se llega a pagar actualmente por tonelada hasta 28 y 29 pesos oro. De Inglaterra sigue llegando carbón al país, lo mismo que de Norte América. Hacen el transporte de este combustible, como se sabe, los llamados buques changadores, puesto que los de pasajeros apenas traen para ellos y a veces necesitan proveerse en esta capital, dada la insuficiencia de su aprovisionamiento.

Entre nosotros, puede suplir en parte la falta de combustible el petróleo de Comodoro Rivadavia y la leña que aquí bastante abunda. En Italia se prohibe exportar una cantidad de carbón que exceda de las 1.000 toneladas y en España la prohibición de exportar es rigurosa, pues ya se resienten las fábricas por la escasez de combustible. Como lo decimos más arriba, son las consecuencias de la guerra, las que crean esta difícil situación en todas partes. Las naciones beligeranes necesitan del carbón para la movilización de sus elementos de transporte y para todas las demás aplicaciones industriales relacionadas con la guerra. Hay que tener en cuenta, además, la cantidad de barcos que se siguen echando a pique, muchos de los cuales estaban deicados a este comercio, lo que sustrae del mercado esas reservas. La utilización de los transportes nacionales para conducir el carbón que la armada necesite es una medida cuya aplicación exigen al gobierno las actuales circunstancias, pero nunca se puede pensar que con ellos se llegue a proveer a todo el comercio y a la industria. Es un recurso habitualmente empleado por el mismo gobierno con ese fin determinado, pero no como una solución que a todos alcance. Sería ridículo creer esto último, por otra parte. Para remediar, pues, en algo o en mucho lo que está pasando, convendría aumentar en lo posible la explotación de petróleo y de la leña, combustibles que con eficacia reemplazan al uso del carbón. Los que en estas cosas ven más lejos que el gobierno, piensan en la conveniencia de imitar la acertada disposición del gobierno de Portugal, que ha sdo la de utilizar para estas necesidades impostergables, los servicio de los buques mercantes alemane internados en el puerto. Se contribuiría así, a que no se oxidaran sus máquinas, temor que parece que mucho afecta a sus armadores, como que a esa intención atribuyen los andares de sus buques entre las zonas fluviales, aunque nunca basta aquellas donde ya no reza la neutralidad. Hay aquí seis o siete de esos vapores, que se evitarían pagar además los derechos aduaneros que por estadía están pagando y ganarían encima."

Ley de irrigación

Firma del mensaje

En el acuerdo que ayer celebró el doctor Amézaga con el Presidente de la República, se firmó el mensaje que se elevará a la Asamblea adjuntando la ley de obras de irrigación cuyos datos hemos adelantado en esta hoja.

Hoy se recabará la firma del Ministro de Obras Públicas y enseguida el mensaje será elevado a las Cámaras.

Mañana, llenado este requisito, podremos hacer conocer de nuestros lectores el texto íntegro de tan importante proyecto.

El Consejo de Correos

Postergando la elección

Debiendo los empleados de Correos de la Colonia emitir nuevamente sus votos para miembros del Consejo Directivo de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en virtud de haberles sido devueltos los que depositaron en oportunidad por tener los lacres de su envoltura en mal estado y siendo el día designado para la recepción de votos fiesta de carnaval, el Ministerio de Industrias dictó ayer un decreto postergando hasta el domingo 19 del corriente la fecha en que deberá tener lugar el acto del sufragio.

Junta Electoral

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor César C. Canessa y con la asistencia de casi todos sus miembros celebró sesión la Corporación Electoral, adoptando las resoluciones que pasamos a dar cuenta.

Comisión que no se instala

En la comunicación del miembro de la Comisión Calificadora del distrito número 2 de la 4.a sección, señor Alberto A. País, dando cuenta a la Junta Electoral que debido a la inasistencia de los otros miembros no pudo instalarse la comisión el día 27 de Febrero último, se resolvió archivar dicha comunicación.

Protesta por admisión de tachas

Tomada en consideración la protesta formulada por el señor Martín Eguiluz contra la Comisión Calificadora de la 21.a sección, que admitió varias tachas que no estaban fundadas en las causales determinadas por la ley, se resolvió remitir los antecedentes a dicha comisión calificadora a fin de que manifieste al recurrente señor Eguiluz, que los argumentos que hace contra la resolución y naturaleza de las tachas cuya admisión protesta, debe hacerlos valer en el juicio respectivo, a los efectos que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Transfiriendo una audiencia

Habiendo la Comisión Calificadora del distrito número 1 de la 3.a sección, comunicado que a causa de no haber recibido los informes oficiales solicitados en las tachas opuestas por el ciudadano Eduardo Ferrería, ha transferido la audiencia respectiva para el 19 de Marzo, se resolvió en vista de ello se de a la prensa la nómina de los inscriptos tachados por aquel ciudadano, y en la que consta el nuevo señalamiento para la audiencia de prueba.

Solicitando informes

En la protesta señalada por el ciudadano J. Mazzetti y Peluffo, quejándose de los procedimientos por la Comisión Calificadora del distrito número 1 de la 15.a sección, por haber recibido solicitudes de tachas, después de la hora determinada por la ley, se resolvió pasarla a informe de la antedicha Comisión.

Dando curso a varias tachas

Habiendo la Comisión Calificadora de la 21.a sección elevado a la Junta Electoral, el expedientillo de tachas iniciado por el ciudadano Oscar y Rodríguez contra varios inscriptos en el Registro Cívico y en virtud del recurso interpuesto por dicho ciudadano contra la resolución de la Comisión que no admite dichas tachas, se resolvió remitir el expediente nuevamento a la Comisión, a fin de que dé curso a las tachas opuestas por el ciudadano recurrente, en virtud de haberse recibido por la Comisión según constancia practicada por la Comisión Calificadora estime del caso dictar en el juicio respectivo, y previo el señalamiento de la audiencia de prueba con arreglo a la ley.

Indicando procedimientos

En la queja que contra los procedimientos observados por la Comisión Calificadora del distrito núm. 2 de la 2.a sección, formulada por el miembro de la minoría de la misma señor Tomás Patrón, respecto de la admisión de las tachas opuestas por el ciudadano Juan L. Soiza se resolvió se signifique a dicho recurrente que debe hacer valer en el juicio de prueva respectivo, los argumentos aducidos en defensa de los inscriptos tachados a que se refiere.

Asuntos aplazados

Se resolvió además aplazar, por así exigirlo la naturaleza de los asuntos, la consideración de los relativos a la protesta formulada por el ciudadano Guillermo Vázquez y otros, contra la Comisión Calificadora del distrito núm. 2 de la 3.a sección, que no admitió las tachas opuestas por los mismos, la formulada por los ciudadanos Eduardo Ferrería y otras contra la resolución de la Comisión Calificadora del distrito núm. 1 de la misma sección, por igual causa. La formulada por el ciudadano Manuel Seré contra los procedimientos de la Calificadora de la 20.a sección, por la misma causa que las anteriores, y la del ciudadano Antonio Fernández, contra la Calificadora del distrito número 1 de la 3.a sección, que, como las otras obedece a la misma causa. Estos asuntos, serán tratados en la próxima sesión que celebre la Junta Electoral.

El período de inscripción ordinario

La Junta, después de un cambio de ideas respecto de la oportunidad legal para la instalación y funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras del período ordinario, resolvió facultar a la Mesa para que tome las medidas necesarias a objeto de normalizar la situación creada por el proyecto de ley, ya sancionado en ambas ramas legislativas, transfiriendo la apertura de los Registros Cívicos para el 4.o domingo del mes de Abril próximo venidero, dando cuenta en la próxima sesión de las providencias que hubiera adoptado.

Primer Congreso Médico Nacional

Sesión del Comité Ejecutivo

Una laboriosa sesión celebró anteanoche, en el Ateneo, el Comité Ejecutivo del Primer Congreso Médico Nacional, á realizarse en la semana comprendida entre los días 9 y 16 de Abril próximo. Presidió el acto el doctor Arrizabalaga, concurriendo los doctores Frito Foresti, Escuder Núñez, Berro y Viana, faltando con aviso los doctores Duprat y Noguéira.

Se dió cuenta, en primer término, de los siguientes trabajos anunciados últimamente: "Las nuevas adquisiciones de la Ginecología y la Obstetricia durante el quinquenio 1911-1915", informe, y "Tres casos de quistes hidáticos del tejido celular pélvico", trabajos del doctor Pou Orfila; "Herida rara. Un caso de medicina legal", del doctor R. J. Boutón, departamento Treinta y Tres; "La Colonia de Alienados de Santa Lucía", del doctor Santín C. Rossi; "La independencia universitaria y administrativa de la Farmacia con la Medicina, tal como se proyectó ante el H. Senado en Junio de 1913, ampliado", del farmacéutico Antonio Falco, departamento de Rocha; "Principales medios de lucha contra la mortalidad infantil", del doctor J. Giampietro; "La Raquianestesia", del doctor Alberto D. Roldán; "Consultorios Gota de Leche, organización, funcionamiento y resultados", del doctor Julio A. Bauzá; "1.o Quistes hidáticos en Tacuarembó; 2.o Gran absceso del hígado, de origen amibiano", del doctor Luis Castagnetto, de Tacuarembó; "La Escuela de Nurses: su organización y métodos", del doctor Carlos Nery; "Contribución al estudio del tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar. Seis casos de apicolisis", del doctor A. Mañé; "1.o Los cuerpos extraños del esófago y traqueo-brónquicos en el servicio de Oído-Nariz y Garganta del Hospital Maciel. 2.o Tratamiento del ozena por las vacunas en el Hospital Maciel. Sus resultados; 3.o Sobre un caso de tuberculosis del esófago", de los doctores Elías Regules (hijo) y Justo M. Alonso; "Sobre un caso de obstrucción ósea de los canales fronto-nasales en una sinusitis frontal", del doctor E. Regules (hijo); "Estrecheces intrínsecas (neoplásicas ó no) observadas en el Hospital Maciel de 1911 á 1916", del doctor Justo M. Alonso; "Radiungrafías", del doctor Carlos Butler.

Los miembros informantes oficiales del Congreso, doctores Augusto Turenne, Alfredo Giribaldi, Ernesto Fernández Espiro, Carlos Butler y médico-veterinario Edmundo Bacigalupi, remiten las conclusiones de sus informes, relativos á "Medios de lucha contra el aborto criminal en el Uruguay", "Responsabilidad legal del médico" "Historia de la peste bubónica en Montevideo", "El cáncer en el Uruguay" y "Enfermedades parasitarias y contagiosas, comunes al hombre y á los animales, constatadas en los mataderos del país", respectivamente.

Resueltos diversos puntos de orden interno, se dió por terminado el acto.

FIGURAS QUE DESAPARECEN

ERNST MACH

Frisando a los ochenta años ha muerto en Viena, Ernesto Mach. Hacía cincuenta que explicaba física en la universidad de aquella capital. El mismo lo decía—y se ufanaba de ello—en uno de sus últimos y admirables libros "Verdad y error", donde reforzaba con nuevos argumentos el concepto económico y pragmático introducido por él en los dominios de la epistemología. La gloria de Mach, duradera y perdurable, data de sus primeras especulaciones sobre lo que pudiera llamarse "primeros principios de la ciencia", más que de sus descubrimientos en óptica con ser éstos tan notables. En aquel sentido tenía Mach insignes precursores. Desde Augusto Comte que fué el primero en hacer filosofía científica, una falange de pensadores enriqueció esa nueva rama del saber a la que Avenarius puso el nombre de epistemología, etimológicamente tratado de la ciencia. Ernesto Mach, añadió a todos esos conceptos, uno nuevo y fecundísimo: el valor económico de la ciencia. Una ley, pensó, equivale a millares de fenómenos puestos en abreviatura; la ciencia es así experiencia organizada; el hombre se ha hecho científico por una necesidad biológica, para colonizar mejor la naturaleza; un teorema formulado significa millones de problemas resueltos; la ciencia es un instrumento de libertad como la lógica es una inmunidad adquirida.

La Inspección N. de Bancos

Se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el objeto de oir las objeciones que en nombre de varias de las instituciones bancarias existentes en el país, formularía al proyecto que crea la Inspección Nacional de Bancos, el doctor Alfredo García Morales.

Las objeciones de la referencia que este letrado dió á conocer, tienen atingencia con la facultad que el artículo 2.o del proyecto confiere al Inspector de Bancos para revisar los libros de estos organismos.

Después de oirse al doctor García Morales, la Comisión propuso una fórmula conciliatoria, contemplando el deseo de los banqueros.

"El Siglo Ilustrado"

El número de hoy

Aparecerá en el día de hoy el número 9 de la revista "El Siglo Ilustrado", cuya amplia difusión en el público nos exime de recomendar sus bondades. He aquí el sumario del material que contiene:

Epílogo: S. M. el Carnaval, por Julián.—El corso, por Luis García.—Volanderas: Después de la guerra, por Vicente A. Salaverri.—Las mujeres bonitas y la guerra.—Un sueño de Carnaval, por M. Montero y Zamora.—Nuestros hombres por la intimidad, por Juan José.—La musa loca: esfinges sombrías, por Niágara.—El ingenio de los otros (concurso de chistes número 4.—¿Se seca la Tierra?—El valor de los pronósticos meteorológicos.—Cauterest, por Teresa Santos de Bosch (Fabiola).—Los que disfrazan al nene.—Las sendas sin alma, por Segundo Barreiro.—Las ciudades, por Manuel Benavente.—Historia de la careta.—Serpentinas, por H. H. Sivori.—Baile de disfraz.—Lo que ganan los escritores.—Sección amena (chistes ilustrados).—Lo útil, lo raro y lo curioso.—El Salto, por Agustín Luján.—A unos ojos, por Manolo Ruiz D.—Meditaciones, por A. Menotbchere.—Efectos de la causa, por Lechuza.—Transición que mata, por F. B. F. (h.)—Enfermos de risa.—La señal de la muerte.—Huella del estudiante.—Cómo caen los aviadores.—El estilo, la palabra, por Julio Piquet.—Pasatiempos.—Correo sin estampillas.—Variedades, informaciones útiles, etc., etc.

Grabados: Señora María Morelli de Ricaldoni; En Punta del Este (ocho fotografías); Sociedad "El Ombú", de Guadalupe; El Grito de Asencio en "La Criolla" (cuatro grabados); El banquete al ministro Cosio; Centro Ibero-Uruguayo en su fiesta inaugural; Festival campestre realizado por el Centro Euskaro Español (tres fotografías); Carrera internacional de ciclistas (dos vistas); Carreras de natación (tres fotografías); El baile de Percal en el Parque Hotel (tres vistas); El último concierto sinfónico en el Parque Hotel; Velada de la Euskal Erria; Mapa del campo fortificado de Verdum (el más claro y detallado de cuantos se han publicado); El mariscal Hindemburg al subir a su trineo; Alemanes haciendo trincheras en el Argone; Montevideo veraniego (tres vistas); Retratos de los señores Vilamajó, Roosen y Grimaud, recientemente fallecidos; Bellezas, cuentos gráficos, notas de actualidad, caricaturas, etc.

"El Siglo Ilustrado" anuncia además la realización de un gran concurso de bellezas nacionales, llamado a tener gran resonancia.

REORGANIZACION ESCOLAR

ESTUDIO DEL PROYECTO

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes prosiguió ayer el estudio del proyecto sobre reorganización escolar, recientemente elevado por el Ejecutivo.

Una delegación de miembros del magisterio nacional, formada por las señoritas de Buscazzo y Altuna y los señores Carbonell y Migall y Olivert Ros, concurrió al seno de la comisión a fin de abogar para que en la Dirección General de Instrucción Primaria se creen dos cargos de vocales honorarios, los que deberán ser llenados por personas de alta preparación en materia escolar.

La comisión aceptó en principio la propuesta de la referencia, si bien según su sentir, los dos vocales honorarios solo tendrán voz en las deliberaciones de la corporación escolar. Por su parte los patrocinadores de la idea, entienden que también debe dárseles voto.

El viernes próximo volverá a reunirse la comisión, a fin de proseguir el estudio del proyecto.

LA FIRMA DE INDUSTRIAS

En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Industrias con el Presidente de la República se firmaron decretos estableciendo lo siguiente:

Designando a don José Santa Marta conductor de correspondencia de la Dirección General de Correos.

—Nombrando al doctor Guido Rossa para organizar los servicios sanitarios para defender la ganadería contra el carbunclo.

—Aumentando con dos auxiliares el personal de la sucursal terrestre de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

—Designando al agrónomo Eduardo Faccelli, ayudante técnico de la Estación Agronómica del Salto.

—Designando clasificador de 2.a clase de la Dirección de Correos al cartero de la misma categoría don Ramón E. Muró y para sustituir a éste al señor Crispín Chiappe.

—Nombrando auxiliares de la sucursal de Correos del Ferrocarril Central a los señores Francisco Bustamante y Ricardo Barone.

—Designando al señor Hércules Florino, buzonista de la Dirección de Correos.

—Declarando infectados por el carbunclo varios establecimientos ganaderos.

—Reglamentando el funcionamiento de la Sección Inspectores Departamentales de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

Además se firmaron los asuntos de que damos cuenta por separado.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 4 de Marzo de 1866

Elecciones

Hace cincuenta años, debían efectuarse en Montevideo las elecciones de tenientes alcaldes, que sugerían a EL SIGLO los siguientes comentarios editoriales: "Las elecciones de tenientes alcaldes, aunque insignificantes en apariencia, tienen en realidad importancia, tanto en el orden político, como en el judicial. Esa importancia en el orden político, es notoria. Ellos son los que nombran los jueces de paz, y éstos los que presiden las mesas electorales en las elecciones generales de senadores y representantes; de modo que la garantía de la opinión de estas elecciones, depende en gran parte de las de tenientes alcaldes. El pueblo debe, pues, mirarlas con más seriedad de la que hasta ahora les ha prestado. Todo ciudadano debe mirar como un deber primordial de patriotismo, el ir a depositar su voto en las urnas electorales. Si queremos realizar la república, imitemos a los Estados Unidos, donde las elecciones de las últimas autoridades son tan populares como las de las más elevadas."

EL SIGLO acusado

El gerente de EL SIGLO, señor Vaillant, acababa de ser notificado de la acusación entablada ante el jurí de imprenta por el alcalde ordinario de Mercedes, representado por el doctor Agustín P. Justo, contra una correspondencia publicada en el número 422 del mismo diario. Con este motivo, decía EL SIGLO: "Parece que las autoridades departamentales, en vez de morigerarse y no dar lugar a los justos cargos de que se ha hecho y se hará siempre eco EL SIGLO, se proponen hacerlo enmudecer con el peso de sus acusaciones. Aunque el señor Vaillant podía haber declinado la responsabilidad de la publicación acusada, revelando el nombre de su autor, ha preferido asumirla personalmente, como editor de EL SIGLO. Al proceder así, el señor Vaillant ha tenido por objeto librar a su corresponsal de las animosidades y persecuciones de que son víctimas en el estado actual de nuestra campaña, los que como él desempeñan la pesada tarea de revelar a la prensa los abusos o inmoralidades de sus autoridades. Persuadido, por otra parte, EL SIGLO, de la veracidad e imparcialidad de sus corresponsales, no trepida en hacer suya la responsabilidad de sus denuncias, y aceptar las acusaciones que caigan sobre ellas, sin temor de los resultados."

Circular

Quizás la falta en aquellos tiempos de máquinas de escribir, motivó la redacción de la siguiente circular, que pasó el ministerio de hacienda a todos los periódicos: "Montevideo, Marzo 3 de 1866.—Habiéndose notado que con generalidad salen a luz los documentos oficiales, plagados de errores que alteran el espíritu esencial de ellos, esta secretaría ha recibido orden de S. E. el señor ministro de hacienda, para pedir a usted se sirva poner el mayor empeño en la corrección de tales publicaciones, teniendo a bien, a la vez, salvar en el diario de mañana, los errores con que ha salido el acuerdo del gobierno de fecha de ayer, así como los sufridos en el decreto de la misma fecha, sobre contribución directa, reproduciendo esos documentos y la presente. Saluda a usted atentamente, S. S.—José M.a de Nava."

Consumo

"El Hospital de Caridad ha consumido y gastado en el mes de Enero de 1866: en gallinas, 182 pesos; en pollos y pichones, 39; en huevos, 77; en pescado, 55; 2.528 cuartas de leche, 101; 312 sanguijuelas, 34; lavado, incluyendo la conducción de la ropa y alquiler del lavadero, 193."

Escuelas municipales

Se habían abierto entónces tres nuevas escuelas costeadas por la Junta y en los siguientes puntos: "una de varones, en la calle Arapey número 22; otra en la de Soriano, cerca del Mercado Abundancia; una de niñas, en la calle Ibicuy, junto al domicilio del señor jefe político. En la semana próxima, se abrirán dos de niñas en el Reducto y en el Cerro."

Un pozo

Casualmente se había descubierto un pozo bastante grande y revestido de ladrillos, en medio de la calle Ibicuy al norte; estaba cegado y al limpiarlo brotó el agua en tal abundancia, que no podían sacarla dos hombres. A este respecto, decía EL SIGLO: "Hay motivos para suponer que ese pozo era de los varios que hace 25 o 30 años proveían a la población y a los buques, y en la esperanza de que podría rendir iguales servicios siquiera en las épocas de sequía, el señor director de la comisión de obras públicas ha dispuesto dejarlo en buen estado para que lo utilice el vecindario, bebiendo su agua o empleándola en otros usos, si no fuese potable."

EN EL SENADO

SESION DE AYER

NUEVO PERIODO DE TACHAS

Proyecto de los Drs. Manini Ríos y Suárez

Aunque sin número se reunió ayer la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Areco.

No obstante pudo llenarse el objeto de la convocatoria, que era el de informarse de los asuntos entrados, dándose al efecto cuenta de los siguientes:

La otra rama legislativa remite en revisión, el proyecto que autoriza á invertir la suma de seis mil pesos, como contribución del Estado á las Fiestas de Carnaval, en los departamentos de campaña, y el que prorroga la ley de 15 de Julio de 1911 sobre franquicias á los frigoríficos.—A la Comisión de Hacienda.

—Las señoras Leonarda F. de Rojas, Fulgencia Parga de Pizard, Elvira Viglione, Tomasa Dolores Paz de Caballero, María Barros, Josefina Poirrier, solicitan pronto despacho de sus asuntos; doña Nieves Martínez de Alonso, aumento de pensión, y el señor Arturo de León, cómputo de servicios.—A la Comisión de Peticiones.

La señora Adelina Sagrera de Fernández pide devolución de antecedentes.—La mesa dispuso que le fueran entregados por la Secretaría.

El señor Senador doctor Antonio María Rodríguez solicita quince días de licencia para ausentarse de la capital.—Oportunamente se resolverá.

Nuevo período de tachas — Proyecto de los doctores Manini Ríos y Suarez.

Los doctores Manini Ríos y Suarez presentaron el siguiente proyecto de ley, disponiendo la apertura de un nuevo plazo de tachas para el período extraordinario de inscripción de las elecciones de Constituyentes.

"Artículo 1.o Abrese un nuevo plazo de oposición de tachas para el presente período extraordinario que correrá desde el domingo 19 al domingo 26 del corriente mes de Marzo inclusive.

Art. 2.o Las tachas se opondrán ante las Secretarías de las respectivas Juntas Electorales, y estas corporaciones, á medida que las vayan recibiendo, las pasarán á las Mesas Calificadoras que correspondan.

Art. 3.o Comuníquese.

El doctor Manini Ríos fundó ese proyecto, que la Mesa destinó á la Comisión de Legislación, en los términos siguientes:

Voy á fundar brevemente la presentación de este proyecto de ley, y al mismo tiempo voy á solicitar de la Comisión respectiva, á quien ha pasado, el más urgente despacho. Si este proyecto no se despacha en los primeros días subsiguientes al próximo feriado de carnaval, más vale no despacharlo nunca, porque no tendría resultado de ninguna clase.

Como le consta á mis honorables colegas, el Senado sancionó la semana pasada una enmienda al proyecto de ley que modificaba la legislación vigente en materia de tachas en este período extraordinario, en virtud de la cual se ampliaba el período de oposición de tachas respecto de aquéllos distritos en donde, por no haber funcionado las respectivas mesas calificadoras, no hubiesen podido oponerse.

En virtud de esa enmienda, las tachas podrán oponerse ante la Secretaría de las respectivas Juntas Electorales hasta el 5 del corriente, ó sea hasta pasado mañana.

La Cámara de Representantes ha tomado con tanta diligencia este asunto, que, á pesar de haberlo podido tratar desde el sábado de la semana pasada, recién presumiblemente se ocupará de él mañana 4. De manera que recién mañana 4 de noche; es decir, la víspera de la terminación del término fijado, ó durante el día mismo del término fijado ó después del mismo término, se enterarán los ciudadanos y las respectivas Juntas Electorales que está abierto ese nuevo período.

La enmienda adoptada pues por el Senado, es absolutamente frustránea en virtud de la pasividad de la Cámara de Representantes, que ha merecido un inexplicable elogio en el editorial de "Diario del Plata" de hoy.

A corregir ese defecto, que frustraría por completo el propósito que tuvo el Senado al sancionar la enmienda de la referencia, responde este proyecto.

Pero también responde á algo más todavía; cuando el Senado sancionó dicho artículo aditivo se tuvo en cuenta la obstrucción que hacían las mesas electorales valiéndose del medio ilegal de no reunirse. Después de ese día, en el último de oposición de tachas, algunas mesas electorales—quiero creer que sea el menor número de ellas—han ido á otro procedimiento, sino más ilegal, por lo menos más abusivo.

Valiéndose de las instrucciones emanadas de una corporación política en virtud de las cuales las tachas debían oponerse respecto de individuo por individuo, dichas mesas dando la prioridad á ciertos delegados de sus predilecciones políticas, han dejado que éstos tomaran todo el tiempo sin permitir que ciudadanos de otras fracciones partidarias pudieran ejercer su derecho de oponer tachas. El caso ha sido tan flagrante como muestra evidente de obstrucción, que según se ha denunciado públicamente en una mesa Calificadora de la capital, un delegado se pasó toda la tarde oponiendo una á una tachas hasta que llegara la hora de la clausura. Inmediatamente de sonada esta se apresuró á desistir de las tachas opuestas. El hombre había cumplido su misión y había conseguido impedir que delegados de otro grupo político, entre ellos aquel al cual yo pertenezco, pudieran desempeñar las tareas cívicas que les habían sido encomendadas.

Ese mal está agravado todavía por el hecho de que en algunos departamentos del interior, como creo que en el Durazno, habiendo interpretado la Junta Electoral que el período de oposición de tachas terminaba el 20, no se reunieron durante el día 27 de Febrero ninguna de las mesas Calificadoras y por consiguiente, durante ese día no se recibieron tachas. Me he considerado obligado pues, á presentar en compañía de mi colega el doctor Suarez este proyecto de ley, en virtud del cual, de una manera general para evitar hacer casuismo que puede ser peligroso, que puede dar lugar á exclusiones injustas, solicito que se abra un nuevo período comprendido entre el 19 y el 26 del mes corriente. Como los juicios de tachas han de terminar á mediados de Abril, hay tiempo de sobra para que las tachas sean opuestas, sean substanciadas y por consiguiente sean falladas dentro del período legal. Se sigue el mismo sistema adoptado en la enmienda que sancionó el Senado: en lugar de admitirse que las tachas se opongan solamente ante la mesa Calificadora que puede no reunirse ó que pueda recurrir al otro procedimiento que he relatado hace un instante para no recibir tachas, sino de delegados de cierta fracción política, se esta-

blece preceptivamente que las Secretarías de las Juntas Electorales recibirán los formularios de oposición de tachas y los irán pasando á medida que los reciban á las Comisiones Calificadoras.

Con estas palabras dejo fundado el proyecto de ley, y me permito volver á insistir ante la Comisión de Legislación,—uno de cuyos miembros se encuentra presente en sala,—por el más pronto despacho del asunto.

Este proyecto de ley es de tal naturaleza, pue si no se presenta á la consideración del Cuerpo Legislativo, si no se informa por la Comisión respectiva dentro de breves días; si se procede, en una palabra, de la misma manera que lo ha hecho la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, más valdría la pena de haberme ahorrado el trabajo de redactarlo y, sobre todo, de haberle ahorrado á nuestros colegas la molestia de haber oído esta exposición.

Era lo que tenía que decir.

El acto no fué para más.

NOTAS DE FENIX

Cargo vitalicio

Anuncian los síntomas un cambio en la fisonomía del Carnaval que una vez más va a entrar en danza. Apenas si se ve en toda la ciudad una docena de tablados, más o menos desgarbados, sin que se presienta para ellos la concurrencia de numerosas comparsas como las que en años anteriores se disputaban suce-

til, como era el general Sucre, a hacer constar que su mujer no estaba embarazada y a desheredarla, instituyendo como su sola y única heredera a su pequeña hija Teresa.

Tales declaraciones no fueron hechas indiscutiblemente, sin que pesaran en el ánimo del héroe legendario razones muy poderosas y muy graves. Medítese sobre ellas, ahóndese nuevamente alrededor del tenebroso crimen de Berruecos y, sin escrúpulos ni prejuicios, váyase por el surco recien abierto por esas declaraciones, teniéndose solo en mira la vieja frase latina que sirve de gloriosa divisa a una de las más doctas corporaciones de Historia en el continente: "Veritas ante omnia!"

La prolongación de la vida

Según el doctor Neuville, la vida moderna es mas larga que la de nuestros antecesores, y tiende a prolongarse cada vez más.

En Inglaterra, en el período de 1881 a 1900, la vida ha aumentado, en promedio, catorce años en el hombre y diez y seis en la mujer. En Francia, de 1881 a 1903, diez años en los hombres y once en las mujeres. En Prusia, de 1877 a 1900, el aumento ha sido de veinticinco años en un sexo y veintinueve en otro. En Dinamarca, en los cincuenta y siete años a que los datos se refieren, de trece a quince, respectivamente. En Suecia, en sesenta y siete años, los hombres han ganado, por término medio, diez y siete años, y las mujeres quince. Hay que advertir que el promedio de la vida humana en el siglo XVI era de 21,2 años; en el XVII, de 26,1; en el XVIII, de 33,6; en el XIX, de 39,7; y en el XX, a juzgar

quedará reducida al mínimum de virulencia, cuando la gente acabe de convencerse de la necesidad de beber aguas puras y cuando se encuentre el remedio radical para acabar con las moscas, que son las portadoras del vacilo.

Después de la guerra

Para los economistas se plantea un problema; es el concerniente al balance demográfico de Europa después de la guerra. "El Daily Mail" hace notar que adquiere ya un aspecto terrorífico.

Tomaron las armas veinticinco millones de hombres. De ellos, nueve millones han muerto o están lisiados. Cuando haya transcurrido el segundo año de la guerra, las pérdidas de Europa en vidas humanas se elevarán a veinte millones.

Pero este no es más que el balance militar. La población civil sufrirá también una merma notable debido a las privaciones de todo género. El coeficiente de natalidad disminuye en todas partes. En Inglaterra se registran 40.000 nacimientos menos y 50.000 defunciones más, o sea un déficit demográfico de 90.000 unidades en doce meses. En París, Londres y Viena la situación es la misma.

Ninguna peste de la Edad Media causó tales estragos.

Después de la guerra, Europa no será más que la pequeña Europa, con una población apenas superior a la que tenía antes de las guerras napoleónicas, pues, nos encontraremos frente a los hechos siguientes:

"Dos mujeres para un hombre.

"Más viejos que jóvenes.

"Más niños que trabajadores adultos.

"Más enfermos que válidos.

haciendo, medida ésta que de llevarse a cabo evitará muchas desgracias y no desmerecerá en nada el efecto general del corso.

La iluminación

El número culminante de las fiestas de Carnaval lo constituirá indudablemente la hermosa iluminación que se ha preparado de acuerdo con el proyecto bosquejado por el vocal de la Junta arquitecto Pittamiglio.

Hoy recién estarán prontas, completamente así la red general de alumbrado extraordinario, las iluminaciones que corresponden a la calle Sarandí y la Plaza Constitución. Con respecto a la primera se trata de una original instalación consistente en una sucesión de grandes arañas, de las cuales penderán motivos arquitectónicos que irradiarán luces multicolores y sobre la segunda es, puede decirse, la nota más hermosa del alumbrado general, formándola una serie de grandes farolles chinescos que se instalarán alrededor de la fuente central y además, diversos pantallones de 18 metros de altura que irán instalados en las partes laterales de los canteros de las plazas. Habrá esta noche, además, iluminación en la Casa de Gobierno, Municipalidad, Ministerio de Industrias, Club Uruguay y Círculo de la Prensa.

Tablado Puente de las Duranas

En la reunión efectuada en el local de la Comisión Auxiliar de la localidad se ha resuelto discernir los siguientes premios:

Premio al conjunto $ 30, 1er. id. al canto 15, 2. id id id 7.50, 3.o id id id 5, 1.o id a la música 15, 2.o id id id 7.50, a la letra 5, al traje 5, 1er. premio a las murgas 5, 2.o id id id 3, 3.o id id id 2, 1.o id a los ne-

pre que las aves estén en jaulones o depósitos con cañerías directas al caño maestro de la propiedad.

Alrededor de este asunto se promueve un cambio de ideas, declarando el doctor Ghigliani contrario al pensamiento de la Comisión y de acuerdo con las conclusiones a que arriba la Dirección de Salubridad. Por su parte el doctor Caviglia cree que también deben ser objeto de reglamentación las aves que se conserven en los pisos bajos, temperamento que comparte el señor Tabárez. Dado el nuevo punto promovido el asunto vuelve a Comisión, integrándose la misma con el doctor Caviglia.

Plan de asfaltado

El ingeniero Fabini a nombre de la Comisión designada para estudiar el plan de asfaltado propuesto por el Intendente y dimos a conocer, se expide creyendo que dada la urgencia que existe en que cuanto antes se inicien los trabajos, creo que deben pavimentarse primeramente las vías que la Comisión al aconsejar la aceptación de medio millón de metros cuadrados había propuesto. Este temperamento es aceptado. La nómina de las calles la daremos a conocer mañana y comprende muchas de la ciudad vieja y también de la nueva entre las de San José y Mercedes, Sierra, Juan D. Jackson, Constituyente hasta el Bulevar Artigas. También la Junta ha resuelto no realizar la mejora en las calles donde pasa el tranvía del Norte, atento el nuevo plan de electrificación que estudia el Gobierno, con el interés de no causar una erogación tan importante, como sería la que demanda la colocación y recimentación de vías. Por lo tanto la calle Piedras, Maciel y Buenos Aires han quedado excluídas de lle-

Sustitución de planillas

Ayer se firmaron dos mensajes que por el Ministerio de Guerra y Marina se elevarán al Cuerpo Legislativo, adjuntando los respectivos proyectos de ley por los que se sustituyen las planillas de la "Sección Naval" y "Escuela Militar y Naval", del Presupuesto G. de Gastos.

EN LA CAMARA

Sesión de hoy

La Honorable Cámara de Representantes se reunirá hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Continuación del debate respecto de los informes del señor Ministro de Hacienda sobre las medidas adoptadas por el P. E. con motivo de la aplicación de la ley de ocho horas.

2.o Subsidio de $ 2.000 á la Comisión encargada de preparar los festejos de la "Semana del Trigo" en el departamento de Canelones.—General y particular.

3.o Modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley que aclara algunas disposiciones de la Ley Electoral para la Constituyente.—En particular.

4.o Solicitud de la señora María Morere de Duró sobre prórroga de licencia para residir en el extranjero.—General y particular.

5.o Proyecto de ley sobre ensanche de la ciudad y ejido del Salto.—En discusión general y particular.

6.o Modificación á los artículos 32 y 48 de lo ley de Registro Cívico.—Discusión particular.

7.o Proyecto de ley sobre Prenda

Desde Sarandí del Yí

Desencadenamiento de un ciclón

Muerte de Santiago Botana

SARANDI DEL YI, Marzo 3—Ayer, poco después de las cinco y treinta de la tarde, se desencadenó en esta región un formidable ciclón causando serios perjuicios en multitud de establecimientos de campo. Era por momentos tal la violencia del temporal, que hacía presumir no dejara nada en pie.

Felizmente el término de su duración fué breve y los desastres probables no pasaron a mayores. Sin embargo, se sabe que en las estancias de los señores Núñez, Cibils, Rodríguez, Camusso, Pablo Botana y otros establecimientos de las secciones linderas sufrieron algunos destrozos de importancia. Pero el establecimiento que más perjuicios sufrió fué el del señor Botana donde el viento derrumbó una pieza de material en la que dormía uno de sus hijos llamado Santiago, cuyo cadáver apareció bajo los escombros, junto a la cama en que dormía. Este hecho doloroso ha sido muy lamentado dado las vinculaciones del señor Botana entre el vecindario de aquella región. Aquí, en el pueblo los estragos no fueron muchos. Cayó una formidable granizada durante diez minutos, habiendo llovido por espacio de tres horas.—Corresponsal.

Universitarias

EXAMINANDOS APROBADOS

CARNAVAL

HOY SE INICIAN LOS FESTEJOS

La entrada del Marqués

TODOS LOS DETALLES

Vida Social

EN EL PARQUE HOTEL—EL BAILE DE ESTA NOCHE—

Se llevará a cabo esta noche en el Parque Hotel, el primer baile de disfraz de la presente temporada de Carnaval, bajo los auspicios de la Comisión Municipal de Fiestas.

Los datos que poseemos nos permiten asegurar que la fiesta adquirirá un éxito magnífico.

Se ha dispuesto que el disfraz sea libre para los dos sexos.

Nuestras principales familias y el número crecido de las venidas de Buenos Aires y que paran en aquel establecimiento, se disponen a concurrir a él.

Se exigirá únicamente a la entrada, la presentación del carnet.

La "soirée" comenzará a las 11 1|2 y pasada la una de la mañana, no se permitirá el acceso al salón, de ninguna persona. Con respecto a este punto, debemos hacer notar que la Comisión será bajo todo punto muy severa.

Una comisión de caballeros tendrá la misión de solicitar, a la entrada de toda la concurrencia, se quite el antifaz, con el objeto de verificar una severa inspección.

Se ha instalado un hermoso quiosco, destinado a la venta de caretas, serpentinas y confettis.

Como ya lo hemos expresado, se habilitará la terraza contigua al salón, habiendo sido convertida en una sala fresca para baile. La Usina Eléctrica ha ejecutado una ornamentación hermosa que llamará justamente la atención.

Todo hace presumir que la primer tertulia de disfraz será uno de los mejores éxitos de la Comisión Municipal de Fiestas.

ra y su esposa la señora Consuelo Castro, ofrecieron el jueves de tarde en su residencia de la calle Minas, una interesante fiesta infantil conmemorando el día onomástico de su pequeña hija Delia.

ENLACES—

Ha sido solicitada la mano de la señorita María Carmen Delfino por el señor Luis Puig, para su hijo Ernesto.

—El 8 de Abril próximo se realizará el enlace de la señorita Elena Munyo con el señor Armando Boffill Pons.

Tanto la ceremonia civil como la religiosa se verificarán en la residencia de la familia de la desposada y motivarán una lucida reunión, de la que participarán las relaciones más allegadas a los contrayentes.

—En la capital salteña ha quedado concertado para fecha próxima el enlace de la señorita Pepita González Capurro con el ingeniero Rafael Casaravilla Estrada.

Esta boda se llevará a cabo en la mayor intimidad debido al duelo que aflije a las familias de ambos contrayentes.

—Para el mes corriente ha quedado concertado el enlace de la señorita María Elodia Marquez Ayala con el señor Ricardo Kendally Horne, de Buenos Aires.

—Muy en breve se realizará la boda de la señorita Celia Vitale, con el doctor Carlos M. Giuria.

—En el próximo mes de Abril se realizará el enlace de la señorita Rosita Vázquez Varela con el señor Carlos Arocena Hughes.

VIAJEROS—

—Regresó a Colonia Suiza el señor Eduardo Marín Fourcade.

—De Colonia Suiza llegó el señor Antonio M. Calpino Méndez.

—De Buenos Aires llegó la señora Elvira G. de Mendiondo.

—De Canelones llegó el señor Alberto Díaz Crossa.

—Procedentes de Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis, E. Guerricke, Erna de Guerricke, Angélica Guerricke, Simón Riveiro y señora, Luis Bisso, Josefa B. de Bisso, Luis A. Bisso, José A. Bisso, y María Balzarina.

—Con objeto de pasar una temporada en Piriápolis ha solicitado alojamiento el señor Emilio Gotuzzo, del Rosario de Santa Fe.

ENFERMOS—

Guarda cama la señora Julia Barreiro de Dénis.

—Mejorado el señor Héctor Gil Gutiérrez.

—Mejorado el señor Alberto Caraballo Acosta.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita María Angélica Denis Lavalleja.

—Guarda cama la señorita María Carlota Echenique Barbagelata.

—Algo mejorada la señora Blanca Viaña de Martí.

—Mejorado el joven Oscar Nin Pérez.

—Mejorado el señor Juan C. Muñoz Ayala.

—Sigue aliviado el hijito de los esposos Gandós-García Casalis, que acaba de soportar una delicada intervención quirúrgica.

—Restablecida la señora Margarita Verzi Castells.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Juan Henderson.

—Mejorada la señorita Ernestina Anavitarte.

NECROLOGICAS—

Repentinamente falleció ayer en Colonia Suiza la señorita Margarita Arrarte Victoria a donde había ido

y exactamente registrados en sus aparatos; y por los diagramas, el sabio profesor logró distinguir no sólo la sacudida producida por la caída de los proyectiles, sino las sacudidas originadas por el retroceso de las piezas. Además se pudo saber también el calibre de los cañones que tomaron parte en la acción.

El profesor Belar, en vista de los resultados obtenidos, ha propuesto la creación de estaciones ambulantes a 15 o 20 metros de distancia, provistas de sismógrafo y unidas a las trincheras por teléfono.

Implantado este servicio, las indicaciones del aparato se transmitirán en seguida a los altos comandos y se adoptarían las medidas necesarias para combatir con éxito el fuego enemigo.

Caja de Pensiones Militares

La tesorería de dicha Caja inició en el día de ayer el pago del presupuesto de viudas y menores por el mes de Enero último, el que quedará totalmente satisfecho en el día de hoy.

Liberación recíproca de prisioneros civiles

La "Gazette de l'Allemagne du Nord" anuncia que después de largas discusiones se ha llegado a un acuerdo entre los gobiernos francés y alemán para conceder recíprocamente la libertad a los prisioneros civiles que no se encuentran en condiciones de hacer un servicio militar.

Según este acuerdo, tres categorías de prisioneros serán libertados inmediatamente para que puedan trasladarse a su país.

Son estas tres categorías las siguientes: la primera, las mujeres, casadas y solteras; la segunda, los hombres de menos de diez y siete años y los de más de cincuenta y

Rico, G. Russo, J. Laiño, A. Rico y F. Galindo. Actuó de referée, correctamente, el señor Lindolfo.

Imperio (1) Bretaña (0)

Después de una reñida lucha, el Imperio logró triunfar sobre el Bretaña. Team vencedor: Natero; N. N. y Graffigna; De los Santos, Raimondo y Raimondo; Costábile, Costábile, Ghierra, Díaz y Alcán.

Los sports y su antigüedad

El tennis es, indudablemente, el más antiguo juego de pelota que existe. Su origen se pierde en la antigüedad. En la Edad Media europea se jugó mucho tennis en los parques de los castillos feudales. Los franceses aprendieron el juego tomándolo de los italianos, y los ingleses de los franceses.

Generalmente se dice que el golf es un juego escocés, pero existen buenas razones para creer que su país de origen es Holanda.

El cricket, por el contrario, es eminentemente británico. La primer mención de este juego se encuentra en un manuscrito del siglo trece y su nombre deriva de la voz sajona "cric" o "cryc", que significa equipo.

Se cree que el billar fué importado a Europa por los Cruzados, quienes lo aprendieron en el Oriente, aunque hay personas que opinan que es una modificación francesa de un antiguo juego alemán.

La desinfección de wagones

Un decreto reglamentario

Por el Ministerio de Industrias se dictó ayer un extenso decreto reglamentando el servicio de desinfección de wagones de ferrocarriles.

La Policía Sanitaria Animal será la encargada de esa tarea y vigilará que

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

MALDONADO

De un momento a otro se hará cargo la Intendencia Municipal de Maldonado, de la balsa que acaba de construirse en el Paso de Bentos del arroyo San Carlos.

—De acuerdo con las gestiones realizadas por el Intendente Municipal, el miembro informante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, doctor Naranco, ha resuelto pedir veinte mil pesos para llevar a efecto la construcción de la rambla costanera de Punta del Este.

—Llegó a Maldonado, el señor ingeniero Santini, comisionado por el directorio de las usinas eléctricas del Estado, para elegir el terreno en que se levantará la usina que debe suministrar energía, a la misma ciudad, a San Carlos y a Punta del Este. Parece que el ingeniero Santini, eligió los terrenos del señor Ramón V. Odizzio, como apropiados para construir la usina.

SAN JOSE

Se realizó el homenaje al coronel Rafael Rodríguez, cuyos restos fueron trasladados a un hermoso panteón mandado construir por la señorita Mercedes Rodríguez Larrera.

—Las autoridades escolares con la intervención del Inspector señor Perdomo, han resuelto proceder a la reparación del edificio escolar que pertenece al Estado y que ocupó la escuela de 1.er grado núm. 5, calle 25 de Mayo entre Yaguarón y Barón de Río Branco.

—Han empezado los arreglos en el teatro Macció, para los grandes bailes de disfraz y particular que tendrán lugar los días 5, 7 y 9 y 12 del corriente mes.

—Sigue causando víctimas, la epidemia de carbunclo.

RIO NEGRO

El vapor "Salus" de los señores Vidal y Batestín, que regresaba de Paysandú a Fray Bentos, al pretender arribar a este puerto, estando algo obscura la noche, tomó su capitán la luz del farol de un pescador por la de una embarcación, surta en el puerto, cuya confusión fué motivo de que dicha nave embicara a pocos metros de la costa, de donde le será costoso zafar dada la bajante que se empieza a producir.

—Tuvo lugar un banquete, ofrecido al señor Guillermo Bernat por los componentes del magisterio local, y numerosos amigos del ex-educacionista en motivo de ausentarse definitivamente de esta ciudad después de haber obtenido su jubilación.

—Llegó de la ciudad de Mercedes la educacionista señorita Isidora Fernández, con el objeto de reemplazar al señor Guillermo Bernat.

—Falleció en Marcos Paz (R. A.), el señor Pedro Aizara muy vinculado a la sociedad de Fray Bentos.

ROCHA

Reabrieron sus puertas, las escuelas públicas del departamento, y el liceo de enseñanza secundaria.

—Empezó a regir el nuevo horario comercial, de 8 a 12 a. m. y de 2 a 6 p. m.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

LOS FRANCESES CONFIAN EN LA RESISTENCIA DE VERDUN

En sus nuevos y violentos ataques, los teutones han sufrido grandes pérdidas

VIBRANTE ARTICULO DE M. HAÑOTAUX -- LA HORA DEL KAISER

Los británicos reconquistan una posición y toman otra -- Muerte de un jefe itálico

General alemán muerto -- Novecientas personas se salvaron en un hundimiento -- Los moscovitas obtuvieron nuevos éxitos en el Asia Menor -- Rumor no confirmado de que el Kronprinz ha sido relevado -- Un yerno de Boulanger, desaparecido.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

General muerto

Cañoneos en el frente

Informe de Cadorna

ROMA, 2—Ha fallecido el mayor general Carlos Morin, que desempeñó últimamente la comandancia de artillería de campaña en Milán.

ROMA, 3 (oficial)—Un pequeño ataque del enemigo cerca de Marter en Val Sugana, ha sido rechazado.

Nuestra artillería de grueso calibre, bombardeó con éxito la estación férrea de Tabordarono.

A lo largo de todo el frente del Isonzo continúa el mal tiempo y sigue cayendo nieve en las zonas más elevadas.

Sin embargo, nuestras patrullas se mostraron especialmente activas, llegando a molestar al enemigo en sus trincheras con fuego de fusilería y lanzamiento de bombas de mano.

Nuestra artillería pudo bombardear importantes posiciones, entre las cuales la estación de Santa Lucía.

En Tolmino una de nuestras baterías habiendo audazmente alcanzado una posición oportuna abrió por sorpresa el fuego bombardeando eficazmente las barracas y refugios enemigos al sud de Podgora.—(Firmado): Cadorna.

En territorio francés

Horrores de la lucha

Los nuevos esfuerzos alemanes

Rechazados en varios puntos

Ventajas leves de los teutones

Confianza francesa

Artículo de Hanotaux

"La hora del Kaiser"

UNA PROFECIA

Muerte de un general alemán

mana se verá obligada a quedar sin apoyo de los cañones de gran calibre, puesto que a consecuencia de la inundación provocada por los franceses no pueden transportarlos por estar el terreno muy blando.

Agregan los críticos militares que esos cañones de gran calibre no pueden cruzar los llanos [...] dispone en ellos de ca[...] tares.

Por consiguiente la [...] gera del enemigo ser[...] desplegarse sin que [...] protección natural del [...] llándose bajo el inten[...] las posiciones francesa[s] [...] ras del Mosa.

Señalan además que [...] Woevre forman sola[...] que conducen a Verdu[n] [...] están dominados por [...] Tavannes y Rozeiller [...]

que avanzaba por un barranco que quedó totalmente lleno de muertos. Muchos permanecían parados. Era un espectáculo macabro que daba escalofríos.

PARIS 3—Hasta ahora no se tie-[...]

menta ayer que la artillería francesa bombardeó terriblemente las posiciones enemigas al oeste de Soissons. Considera ese bombardeo como una prueba de que el estado mayor francés juzga inminente que los alemanes emprendan una embestida [...]

[...]

En el Reino Unido

Duelo a gran altura

Otras noticias

LONDRES, 3—El corresponsal parlamentario del diario "The Times", anuncia que hay lugar a creer que el pacto militar de los Aliados [...]

[...] rechos soberanos, pero dudo mucho de que ninguno de ellos se atreva en los momentos actuales a hacerse de un nuevo enemigo.

Terminó asegurando que los hombres del gobierno están unánimemente decididos a mantener la paz, siempre que ella no signifique un sacrificio para los derechos nacionales.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Se combate encarnizadamente en Douaumont

Varios asaltos en la zona de Verdún

Los franceses los desbaratan con tiros de barridas

Estado de guerra entre Portugal y Alemania

Poincaré en las fortificaciones de Verdún

Trascendental resolución del Senado yanqui

Apoya la actitud de Mr. Wilson acerca de Alemania

Falsedades denunciadas respecto al hundimiento del "Arabia"

Barcos alemanes requisados

LONDRES, 3—El Lloyd ha recibido un telegrama de Bombay anunciando que la bandera portuguesa ha sido enarbolada en los buques anclados en Mormugao.

[...]

te y desde el noroeste fueron detenidos por nuestros tiros de barrida y por el fuego de nuestras ametralladoras.

El enemigo tuvo que retirarse dejando entre nuestros alambrados una gran cantidad de cadáveres.

[...]

La acción en Bélgica

Duelos de artillería

En el Este europeo

Actividad alemana

En el Asia

La persecución a los turcos

Nuevos éxitos rusos

En Verdún y sus adyacencias

Nuevos ataques teutónicos

En Douaumont continúa la lucha

Asaltos detenidos

Poincaré visita las fortificaciones

La guerra en el mar

La pérdida del "Provence"

900 personas en salvo

Minas a la deriva

Frente a Alemania

La actitud de Mr. Wilson

Apoyo del Senado

Acusación

A raíz del hundimiento de un barco

Declaran también los muertos!...

El «Frisia» detenido

Pasajeros en apuros

Ultimo momento

Reconquista por los ingleses

Los socialistas y el gobierno itálico

Nuevas demostraciones

Prohibición hebrea

Entre Portugal y Alemania

En estado de guerra

Las operaciones en Durazzo

Italia y sus aliados

Solidaridad ítalo-francesa

[...]

Recalcan la mayor solidaridad militar, diplomática y económica entre Italia y Francia, ratificada por la entrevista a que dió motivo la visita de M. Briand a Roma, ratificación que se fortificará con la próxima entrevista a celebrarse en París.

[...]

Un punto de historia

M. Henry Barby enviado especial del "Journal" en los Balkanes, acaba de revelar un hecho hasta ahora desconocido. Cuando Servia comenzó a [...]

El comunicado francés de anoche

Posición reconquistada por los franceses

En Alsacia obtienen ventajas

Navarre derriba un sexto aeroplano

EXITO RUSO

Cinco metros de nieve

Sin embargo se combate!

Pedido de Bryiene

3.000 ahogados

Confirmando una noticia

En el Regimiento de Blandengues

La fiesta de anoche

UN HUESPED ILUSTRE

ESTADOS UNIDOS

LO QUE NECESITAN LAS CAMPESINAS AMERICANAS

Los ferrocarriles alemanes

Cargo de conciencia

Nueva obra de Galdós

Federación Deportiva Uruguaya

VOLLEY BALL

UNION DE SOCIEDADES DE TIRO

TENNIS

CLUB ESPAÑOL

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Sociedad Fomento de Trinidad

Comisión Directiva

Sucesos brasileños

Travesía accidentada

FUTURO HUESPED NUESTRO

AL MARGEN DE LA GUERRA

DIVERSAS INFORMACIONES

POLICIA

El INSPECTOR SEÑOR BAÑALES

SU FALLECIMIENTO

UN AHOGADO

ALARMA DE INCENDIO

INTENTO DE SUICIDIO

ACCIDENTES VARIOS

Población flotante

INGENIERO PABLO BAÑALES (hijo)

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 3 DE MARZO DE 1916

Pablo Bañales y Micaela L. de Bañales, padres; Juana, Teresa, Sara, Tomás, José, Eugenio y Miguel, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 4, a las 9 1/2 a. m., atención que agradecerán. —Casa mortuoria: Río Negro 1216.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Rossi y Cía.

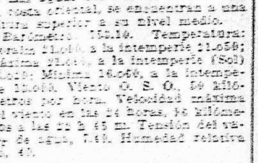
Margarita Arrarte Victoria

Q. E. P. D.

Falleció ayer 3 de Marzo de 1916 en la Colonia Suiza y en la paz del Señor

María Victoria de Arrarte, madre; José, Juan, Leandro, María Arrarte Victoria de Fabiani, Ramón, Luis, Angel María Inés (Religiosa Adoratriz), Gabriel Santiago y María Cecilia, hermanos; David Fabiani, hermano político; tíos, primos y demás deudos, invitan a las personas de su relación para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy, 4 del corriente, a las 5 p. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm. 1529.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.—Empresa: Felipe Sicco e hijo.

[...]



PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Industrias rurales

Enfermedades del trigo

Venta de ganado en la Tablada

DIA 3

1366 RESES VENDIDAS

14 bueyes
1150 novillos
146 vacas
56 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Aguas del Antepuerto

Temperatura: 21o070.

Salsedumbre, gramos por litro.

Altura de las aguas, 1.10 sobre el nivel del mar, agitado.

Vientos fuertes del Sur con lluvias.
—H. Barzano.

La exportación de bovinos en 1915

A 110.107 alcanzaron en el año 1915 los bovinos en pie exportados de la Argentina para el exterior. De acuerdo con la estadística, el destino de esos animales fué como sigue: Bolivia, 1.066; Brasil, 141; Chile, 27.769; Francia, 66; Paraguay, 7.149; Uruguay, 73.244.

En su inmensa mayoría, los bovinos mandados a esta República eran novillos destinados a ser preparados en los frigoríficos y embarcados después para Inglaterra y Francia.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Instituto Meteorológico Nacional



SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 3 de 1916.

1a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 1.500	para mañana	98.30 0/0
3.000	idem idem	98.30 "
5.000	idem idem	98.30 "
5.000	idem idem	98.30 "
5.000	idem idem	98.30 "
3.000	idem idem	98.30 "
2.500	idem idem	98.30 "

Luz Eléctrica

$ 1.000 al contado . . . 81.50 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para mañana . 86.60 0/0

2a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 para mañana . 61.30 0/0
1.410 al contado . 61.20 "

Vales del Tesoro

$ 1.600 para mañana . 99.70 0/0

Deuda Interior 1915

$ 3.800 para mañana . 98.40 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000 para mañana . 86.80 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.500	al contado	87.00 0/0
5.000	para fin de mes	87.50 "
5.000	idem idem	87.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para mañana	86.70 0/0
1.000	idem idem	86.70 "
5.000	para el 8	86.70 "
5.000	idem idem	86.70 "
5.000	idem idem	86.70 "
4.500	para mañana	86.80 "
1.000	idem idem	86.80 "
5.000	idem idem	86.80 "
5.000	idem idem	86.80 "
5.000	para fin de mes	87.30 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 3 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.50
Id id, Ley 9155, 93.60.
Id L. 94.
Crédito 1905, 88.50.
Pavimentación Semestral, 70.90.
Certificados Municipales, 90.20.
Puerto Sastre, 2.90.
Banco Hogar Argentino, 165.
Banco Popular Argentino, 27.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 11/16
Paris	6.12	6.14
Italia	6.98	7.00
España	5.48	5.50
Alemania		
Nueva York	95.70	95.50

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 100 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 15/16	51 7/16
Francos	6.165	6.085
Francos (Amberes)		6.035
Liras		6.85
Pesetas Madrid y Barcelona		5.25
Marcos		5.31
Pesos americanos		96.00
Francos suizos		5.245

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53	52 1/4
Francos	6..7	6.09
Francos (Amberes)		6.09
Liras		6.91
Pesetas Madrid y Barcelona		5.13
Marcos	5.315	5.385
Pesos americanos		96.52
Francos suizos		5.25

El cambio sobre Río de Janeiro 20.250.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.10.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 12.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1/2 a 8 0/0
Conforme	7 a 7 1/2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1/2 a 9 0/0
Conformes	8 a 8 1/2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 3—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o/o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o/o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1/8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0/0.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28 francos.

Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1/2 francos.

Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 558 fracos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 3/4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25/08 pesetas.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25/08 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1/2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.74.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 73 centavos.

Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.40 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina 31.98 libras.

Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 114.40 liras.

LONDRES, 3—Génova sobre Paris a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

Paris sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28.03 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.15.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.10 pesetas.

MADRID, 3—Agio del oro 2.40.

LISBOA, 3—Agio del oro 51.

SANTIAGO DE CHILE, 3—Cambio sobre Londres, 8 1/2.
Oro: 121 1/2.

BUENOS AIRES, 3—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1/2.
Francia: 5.64.
Alemania: 5.15.
España: 5.04.
Italia: 6.44.
Portugal: 1.25.
Estados Unidos: 104
Chile: 48 15/16.
Bolivia: 48 15/16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o/o)

Día 3, correspondiente al 2. . . $ 27.958.81

Empréstito de Conversión (24 o/o)

Día 3, correspondiente al 2. . . $ 14.898.03

Empréstito Uruguayo (5.50 o/o)

Día 3, correspondiente al 2. . . $ 3.414.13

Vales del Tesoro

Día 3, correspondiente al 2. . . $ 656.61

Deuda Interior 1915

Día 3, correspondiente al 2. . . $ 4.631.97

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: $ oro

Saldo anterior	245.107.468.606
Entraron	—
Suma	245.107.468.606
Salieron	—
Existencia caja	245.107.468.606
Bonos por depósitos de oro en las legaciones: Saldo anterior	60.995.870.670
Entraron	31.668.540
Saldo caja	61.027.539.210
Encaje total	306.135.007.816

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:
Marzo 2 . . . . . 62.25 o/o

Baja en los cereales argentinos

La sensible baja en las cotizaciones cerealistas en el mercado argentino, que se ha venido acentuando en los últimos días, constituye—dice un diario de la capital vecina—el tema del comentario en los círculos bursátiles y comerciales, notándose especialmente esa baja para los trigos lo que no ha dejado de causar cierta alarma.

El mercado se presentó hoy muy irregular, con gran flojedad en los precios y escasas operaciones, debido a la expectativa creada por las alternativas de la guerra europea.

Consultamos la opinión de algunas casas cerealistas, sobre las causas que influyen para la baja en los precios de los trigos, los que declaran que la principal es la falta de bodegas, cada día más sensible, además de la forma en que las naciones aliadas, principales consumidoras cerealistas, han resuelto efectuar sus compras es decir, todas por intermedio del gobierno inglés, lo mismo que los contratos de fletamentos, igualmente sometidos a idéntico contralor.

Esa intervención directa de Inglaterra aleja la competencia del mercado, en cuanto a cotizaciones y fletes, lo que tiene que influir de inmediato sobre el valor de los cereales.

Se nos informa, además, en las casas del ramo, que los productores sufrirán perjuicios enormes con esta baja, sobre todo si llegara a hacerse más sensible, teniendo como tienen los agricultores y cerealistas necesidad si no apremiante, por lo menos ineludible, de vender sus productos y estando, en su mayoría, a la espera de mejores precios.

En confirmación de lo expuesto, no hay más que recordar, nos dicen también, que casi toda la cosecha de trigo, o por lo menos una gran parte, está warranteada y que de esos "warrants" no menos de 100 mil toneladas vencerán el día 31 de Marzo y los productores que no renueven sus contratos tendrán que vender forzosamente a bajos precios o recargarse con elevados gastos de intereses y otros inherentes al género de operaciones.

Según las opiniones que hemos recogido, esas son las causas a que se atribuyen las bajas cotizaciones, teniendo también marcada influencia la actitud de los grandes especuladores; con todo, se considera transitoria la baja actual de precios de los trigos y demás cereales.

Evolución comercial

Manuel Valverde Orueta—Ha prometido en venta a Melitón Rodríguez y Manuel García Pico el almacen de comestibles y bebidas calle San José 1301.

—Juan Cernuschi—Ha vendido al señor José Dávila, el café y bar ubicado en la calle Piedras 349.

—Viuda de Baridon é hijo. Por disolución de esta firma se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Juan Pedro Baridon

REGISTRO DE MARCAS

Se ha solicitado el registro de las siguientes:

"Colombine", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 9.

"La Cruz de Oro", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1.a a 79.a

Valor del material flotante

Nuevas ventas de barcos

En estos últimos días se ha observado un nuevo aumento en el valor del material flotante, que era ya, como se sabe, extraordinario, debido a la conflagración. He aquí algunas de las últimas ventas efectuadas en Europa.

"Kumi-Maru", vapor japonés, casco de acero, construido en Middlesbró en 1902 por sir Raylton Dixon y Cía. Es de 2.588 toneladas netas de registro, máquinas de triple expansión y mide 345 pies de eslora por 48.5 de manga y 27.7 de puntal. Se vendió por 76.500 libras esterlinas. Este buque es el ex "Nederland".

—"Sigurd", vapor noruego, de 1.499 toneladas netas de registro, en 1892, fué vendido en 70.000 libras.

—"Arcates", vapor español, en 1232 toneladas netas, construido en 1890, se vendió por 30.000 libras.

—"Bessfield", velero noruego, de 12235 toneladas netas, construido en 1886, fué vendido por 8.800 libras. Este barco fué adquirido por los actuales vendedores, en Diciembre de 1910, por 2.300 libras.

—"Aagot", vapor noruego, de 1.782 toneladas, construido en 1883, se vendió por 450.000 coronas.

NOTAS FINANCIERAS

Cuarto empréstito alemán

Comunican de Berlín, vía Nueva York, que ha sido lanzado el cuarto empréstito de guerra alemán.

Como los demás, este empréstito es ilimitado.

El empréstito ha sido dividido en bonos del tesoro al 4 1/2 por ciento, emitidos a 95, y títulos a 5 por ciento, emitidos a 98.50.

Dicho empréstito no es redimible antes del 1.o de Octubre de 1924.

El verdadero interés es de 5.24 por ciento.

Las primeras emisiones vencerán el 18 de Abril y la cuarta y última el 20 de Julio del presente año.

El costo en dinero de la guerra

En una conferencia que dió en Londres, a fines de Enero último, el director de la "Morning Post", Mr. Arthur Kiddy, dijo que el total de los gastos hechos por todos los beligerantes hasta fines del año pasado se calculaba en 6.000.000.000 de libras esterlinas, distribuidos así: Gran Bretaña, 1500 millones; Francia, 1290; Rusia, 1000; Italia, 150; Alemania, 1600; Austria, 750. Estas dos últimas sumas incluyen el dinero entregado a Turquía y a Bulgaria.

Agregó que, si la guerra duraba hasta fines del corriente año, su costo total se elevaría probablemente a 6000 millones más, de los que corresponderían a la Gran Bretaña 2000 millones.

Empréstitos argentinos

Un diario de la vecina capital hace las siguientes apreciaciones sobre distintos tópicos relacionados con la situación financiera argentina:

La operación de crédito que acaba de realizar el P. E., por valor de dólares 15.500.000, en la plaza de Nueva York, destinada a cubrir el saldo del empréstito de 80.000.000 facultado por el Congreso para sufragar los gastos que ocasionan las ampliaciones de los servicios sanitarios de la capital, no regulariza en nada la situación de las finanzas del país, mantenidas dentro de un sistema provisional que aún no se sabe cuándo se abandonará.

En efecto, la referida negociación constituye un nuevo préstamo a corto plazo, a un año, que hace aumentar a cerca de 120.000.000 de pesos la deuda exigible en tiempo perentorio.

El 15 de Abril próximo, es decir, dentro de un mes, el P. E. tiene que levantar o renovar 93.500.000 pesos que adeuda a los Bancos de esta plaza, en letras de tesorería.

Esa enorme cantidad de dinero fué invertida en los gastos de la administración, conjurando el déficit del cálculo de recursos, que fracasó en casi una tercera parte de su valor.

La situación del mercado financiero en Europa, no es nada favorable para intentar la contratacion de un empréstito a largo plazo, destinado a levantar todos los préstamos exigibles que adeuda el gobierno.

La plaza norteamericana se presta con más eficacia a esas negociaciones y así lo demuestra el préstamo que acaba de realizarse en Nueva York.

Sin embargo, en los círculos financieros, ha llamado la atencion el carácter del préstamo, igual a los contratados anteriormente con los Bancos de esta plaza.

La operación habría sido más satisfactoria si se hubiese hecho a largo plazo y en condiciones más ventajosas.

Según se asegura en los centros financieros, el doctor Oliver, de acuerdo con el presidente de la República, tratará de levantar en breve un gran empréstito para consolidar toda la deuda exigible a corto plazo existente en la actualidad.

El empréstito ascenderá probablemente a 150.000.000 de pesos moneda nacional.

En el ministerio de Obras Públicas se prepara un pequeño plan de trabajos, a desarrollarse en el corriente año, que demandará veinte o treinta millones de pesos.

Esas sumas sólo se obtendrán si se levanta el empréstito de que hablamos en las presentes líneas.

Alza del seguro marítimo

El anuncio de la iniciación de la campaña submarina por parte de Alemania—dice un telegrama de Londres—no ha causado en esa ciudad mayor impresión.

El único hecho que se ha producido como consecuencia de la nueva campaña es el del aumento de las tarifas de seguro marítimo, que es de 30 chelines para cargamentos en buques ingleses y de 25 para cargamentos en buques norteamericanos.

Hace una semana, el seguro era de 20 y 15 chelines, respectivamente.

Los cargamentos que vengan por Suez pagarán un seguro de 5 libras y 5 chelines.

El comercio de Alemania

Como se ha resentido

En los diez primeros meses de los Estados Unidos de Norte América, enviaron a los puertos alemanes algodón exportados con igual destino importaron pesos 66.173.216 oro, y en el mismo espacio de tiempo de 1913, pesos 112.05g.593 oro.

Exportaciones dinamarquesas prohibidas

Según comunicación recibida, el gobierno de Dinamarca por decreto de 19 de Enero último, ha prohibido la exportación de trapos de hilo, de cáñamo y lino, mezcla de lino e hilaza de algodón; barriles de haya para manteca y listones y fondos que haya preparados o por preparar para dichos barriles.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 3	Total
Tabares y Cía.	—	165
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferres y Cía.	—	3.775
Cabezas	—	6.558

En igual fecha de 1915, 11.573.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 3	Total
Frigorífica Uruguaya	99	56.741
Frigorífico Montevideo	995	121.882
Cabezas	1.094	178.623

En igual fecha de 1915, 171.899.

Para Abasto

Entraron 765 cabezas de ganado.

De la Argentina

Producción vinícola del año 1915

La estadística elevada por la dirección del ramo al ministerio de Agricultura, sobre la producción vinícola del año 1915, hace ascender la produción de vinos a 4.823.475 hectolitros.

Corresponde a Mendoza el 80.4 o/o de la producción total, siguiéndole después San Juan con el 16.7 o/o, o sea entre las dos el 97 o/o.

La siembra de maíz

El director de Economía Rural y Estadística, elevó al ministerio de Agricultura, el cálculo definitivo de la superficie sembrada de maíz, para la campaña agrícola del año 1915-16.

Las cifras que contiene ese informe, son:

Provincia de Buenos Aires: Sección N., 637.100 hectáreas; sección Oeste, 590.000; sección C. y Sud, 414.200. Total: 1.641.600 hectáreas.

Provincia de Santa Fe: 1.275.650 hectáreas

Provincia de Córdoba: 660.000.
Provincia de Entre Ríos: 80.000.
Pampa Central: 40.000.
Varias: 320.000. Total: 4.017.850 hectáreas.

Según dice el aludido informe, el cultivo del maíz ha experimentado una disminución de 185.150 hectáreas, en este año, o sea un 44 o/o.

En el año anterior 1914-1195 la extensión sembrada fué de 2.203.000 hectáreas.

La exportación de garbanzos

Según un telegrama de Madrid, el ministro de Hacienda, señor Villanueva, de acuerdo con lo solicitado por los exportadores de garbanzos de Málaga, para la Argentina, resolvió reducir el tipo del impuesto que grava la salida de este producto.

Se anuncia también que otros artículos destinados al mismo país, obtendrán los mismos beneficios.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

Se ha presentado al Ministerio de la Guerra la firma Vidal y Battestin, solicitando privilegio de paquete para el vapor nacional América.

Los cereales en el exterior

Telegramas de Liverpool hacen saber, que en esa plaza se han recibido los siguientes informes sobre la situación de las cosechas:

India: Reina tiempo favorable y las cosechas están en condiciones regulares. El área sembrada de trigo es algo menor que la del año pasado y no hay ofertas.

Australia: Se ofrece trigo moderadamente.

Europa: Han caído heladas y nevadas en algunas partes.

Carnes congeladas

El Frigorífico "Armour" de La Plata, embarcó en el vapor "Highland Loch" con destino a Londres lo siguiente:

543 carneros y 360 corderos congelados, 2.193 cuartos vacunos "chilled"; 176 cuartos terneros vacunos; 2.060 capones y bolsas con menudencias.

METALES

LONDRES, 3—Plata en barras, onza 26 15/16.

Cobre, cont. ton. lbs. est., 105.10.
Id electrolítico, 136.
Estaño, cont. id id lbs. 188.
Id a 90 días id id, 185.5.
Plomo, 32.1.
Zinc, 111.

NUEVA YOR, 3—Estaño, libra, cts 21 1/4.
Plomo, id id 6.30.
Cinc, id libra 50.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 3—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7 50 peniques; para Abril, a 7.46 peniques, y a 7.28 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 3—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.26 centavos la libra; para Mayo a 11.41 centavos; para Julio, a 11.64 centavos, y para Agosto a 11.27 centavos.

MERCADO DE SEBO

Las partidas de sebo vacuno procedente del Río de la Plata se cotizaron ayer en Liverpool a 51 chelines por quintal inglés de 112 libras cif.

En la semana última el precio se fijó en 51 chelines 6 peniques y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 43 chelines.

El mercado queda con tendencia regular.

EXPORTACION

"San Francisco", barca italiana por odero Hnos.:

Para Génova: 431,366 kilos fierro viejo.

Remates á efectuarse

Día 4

Horacio Trápani—Judicial, a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, con facilidades de pago, de la propiedad ubicada en la calle 18 de Julio núm. 29 (Unión).

Mercado de lanas

En el curso de la última semana llegaron 4.235 bolsas con 571.725 kilos. Correspondiente a la última zafra han llegado hasta la fecha 1684 fardos y 201.726 bolss con kilos 28.118.500.

Cruzas. — En el trascurso de la semana que revistamos, el mercado ha permanecido casi en completa calma, debido a que las existencias son muy reducidas y también a que los compradores hállanse muy ocupados en el recibo y apronte de las grandes cantidades adquiridas últimamente.

En cuanto a precios rigen los que cotizamos al márgen, pudiendo obtenerse por lotes sobresalientes algo más de lo indicado.

Cierra el mercado con muy escasa oferta y precios muy sostenidos para toda cruza que reuna buenas condiciones.

Para las clases bajas: oscuras, terrosas, muy sufridas por la sarna, cargadas de semilla, etc., así como las amorinadas, o provenientes de cueros esquilados, la demanda es actualmente moderada.

Merinas. — Con motivo del mayor interés demostrado por los compradores para las supras y primeras altas, sus cotizaciones experimentaron en el curso de la semana una nueva aunque ligera mejora, quedando la plaza para éstas con precios muy sostenidos y existencias en extremo reducidas. Por supras de excepcional condición se pagó hasta pesos 7.00.

Para segundas buenas y regulares, que son las que forman la mayor parte del stock disponible, aún no se nota una activa demanda, por carecer los compradores de órdenes francas para las mismas, consiguiéndose colocar con facilidad únicamente las de mecha crecida, livianas y limpias, cerrando la semana para las cortas de mecha o defectuosa poco activa y con cotizaciones invariables.

Cordero.—Tratándose de artículo largo y limpio, obtiene fácil colocación a los precios que señalamos. El cariado de semilla, o flechilla sigue sin interesados.

Barrigas. — Buena demanda. Precios firmes.

Sueltas.—Hay interés para las de mecha bien desarrolladas, claras y limpias, habiéndose conseguido por algunas partidas especiales, algo más de lo que cotizamos.

Para las muy cortas de mecha, bajas o muy defectuosas, sigue el mercado con pocos interesados y precios encalmados.

MERINAS — 10 kilos

Supras	$ 6.85 a 6.90
Primeras. — Superiores en clase, livandad y limpieza	" 6.60 " 6.70
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.25 " 6.15
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 6.00 " 6.05
Id id buenas	" 5.80 " 5.90
Id id regulares	" 5.60 " 5.70
Id. id. bajas y defectuosas	" 5.35 " 5.55
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias	" 5.90 " 6.00
Id buenas	" 5.70 " 5.80
Id regulares	" 5.55 " 5.65
Padres	" 4.50 " 4.70
De cordero. — 1.a limpia y larga	" 4.60 " 4.80
Id. con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	$ 3.40 a 3.60
Barrigas — Según clase y condición	" 3.00 " 3.05

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.80 a 7.90
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares	" 7.40 " 7.50
Inferiores	" 7.10 " 7.30

Medianas

Superiores	$ 7.90 a 8.00
Buenas	" 7.75 " 7.85
Regulares	" 7.50 " 7.65
Inferiores	" 7.20 " 7.40

Gruesas

Superiores	$ 7.65 a 7.70
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	" 6.90 " 7.10

Lincoln

Superiores	$ 7.20 a 7.25
Buenas	" 7.05 " 7.15
Regulares	" 6.85 " 6.95
Inferiores	" 6.55 " 6.75
Padres	" 5.50 " 5.80

Cordero

Limpio y largo	$ 6.30 a 6.40
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	$ 4.60 a 4.80

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla	$ 3.70 a 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: á Rospide A. Suárez y Cía. 25 bolsas, á Viuda de Aguerre 17, a L. M. Campodónico 19, a A. Bonilla 70, a L. S Martín 38, a Taranco y Cía. 57, a A Cirio S. F. B. Helguera 6, á R. Vidaurreta y Cía. 3, a F. Rodella y Cía. 10, a Balparda y Cía. 34, a Pesquera y Cía. 20, a S. Arvelo 10, a A. Mautone 10.

Frutos de barraca

Han llegado en la última semana 15.407 cueros. Desde el 1.o de Enero a la fecha, se han recibido piezas 139.001.

En el curso de la semana que revistamos, ha continuado el buen interés de los compradores para los conjuntos superiores, sin garrapata y con fuerte propoción de cueros pelo de invierno, cuyas cotizaciones cierran muy firmes, siendo reducido el stock disponible.

Los lotes generales buenos con poca garrapata siguen asimismo de colocación corriente a precios sostenidos.

En cuanto a los conjuntos todo pelo de verano o con mucha garrapata están poco solicitados, pues la casi totalidad de las órdenes existentes para exportación, son libres de estas clases, y solo haciendo apreciables diferencias en los precios se consigue interesar a los barraqueros.

CUEROS VACUNOS SECOS — 10 kilos

Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.95 a 6.00
Id id campo superiores, sin garrapata	" 5.85 " 5.90
Id id regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.50 " 5.70
Id. id. con recargo de garrapata, según clase	" 5.00 " 5.20
Id pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id becerritos sin garrapata	" 5.85 " 5.90
Id. id. con garrapata	" 2.92 " 2.95
Id nonatos al barrer	" 5.85 " 5.90
Id id de vientre e inservibles	" " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.55 " 5.60
Id según recargo de garrapata o de verano	" 4.80 " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.70 " 5.80
Id id regulares o recargados de verano	" 5.20 " 5.30
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.60 " 5.70
Id id regulares, despachados	" 5.15 " 5.35
Paraguayos, buen conjunto angostos, despachados	" 5.05 " 5.15
Id. anchos desparejos, s. conjunto	" 4.15 " 4.65
Cuyabanos, buenos lotes, s. conjunto	" 4.75 " 4.85
Id inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.25 " 4.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de la última semana, queda representada por 958 cueros. Desde el 1.o de Enero a la fecha, se han recibido 11.290 cueros.

El monto de las transacciones realizadas en la semana ha sido de escasa importancia. Apesar de no estar aun solucionado en las curtiembres el movimiento obrero a que nos referíamos en la revista anterior, los compradores demuestran interés por los lotes de buen peso y beneficio, cuyas cotizaciones pueden considerarse sostenidas dentro de los límites que señalamos.

Para los conjuntos con garrapata o solapados, con mucho tajo, embarrados, etc., la plaza sigue con limitada demanda y precios encalmados.

Uno

Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 8.20 a 8.50
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 k. arriba)	" 7.20 " 7.60
Id id id (promedio hasta 22 k.)	" 7.10 " 7.30
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.20 " 6.50
Terneras de 10 a 14 ks. id. id. id.	" 2.90 " 2.10
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.90
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id id regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Se recibieron durante los últimos siete días 124 cueros, 2314 atados y 309 fardos.

Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 2282 cueros, 16.032 atados y 3265 fardos.

La industria local continúa demostrando marcado interés por los lotes adelantados, de pieles livianas y bien cuidadas, habiendo experimentado sus cotizaciones una nueva mejora, como podrá verse en la escala que anotamos.

Cierra la plaza con escasas existencias y precios firmes para todas las clases.

Pelados—Mercado corriente. Cotizaciones firmes.

Corderitos—De venta más corriente.

Kilo

Merinos 1/2 lana arriba, sg. conj.	$ 0.400 a 0.410
Merinos, 1/4 lana arriba, sg. conj.	" 0.340 " 0.360
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados	" 0.200 " 0.210
Id pelados mal deshechos	" " 0.050
Cruzas, 1/2 lana arriba, sg. conj.	" 0.420 " 0.430
Id id 1/4 lana arriba, sg. conj.	" 0.350 " 0.350
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados	" 0.200 " 0.210
Id pelados mal deshechos	" " 0.050
Brasileros fronterizos, 1/2 lana arriba, sg. conj.	" 0.390 " 0.405
Id id id 1/4 lana arriba, sg. conj.	" 0.330 " 0.355
Id id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados	" 0.200 " 0.210
Id id id mal deshechos	" " 0.050
Corderitos sanos	" 0.45 " 0.50

CUEROS DE POTRO

En la última semana llegaron 259 cueros y desde el 1.o de Enero 3275 idem.

Se colocan a estos precios:

10 kilos

Sanos	$ 4.10 a 4.15
Mal deshechos	" 2.05 " 2.07
Inservibles	" 1.02 " 1.03

Uno

Salados	$ 2.40 a 2.50
Potrancas	" 1.15 " 1.20
Potrillos	" " 0.10

CERDA

Entraron en los últimos siete días 49 bolsas. Con esta cantidad, la entrada del año se eleva a 1301 bolsas.

Ventas corrientes, cotizándose:

10 kilos

Mezcla buena del interior peso neto	$ 3.80 a 3.85
De vaca sin garra	" 3.80 " 3.85

PLUMA

Durante los últimos siete días, entraron 4 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha se recibieron 78 bolsas.

Mercado difícil y flojo. Cotizamos:

Kilo

Buena y fresca	$ 2.50 a 2.75
Regular	" Nominal

Mercado de Cereales

TRIGO

Llegaron en los últimos siete días 56.595 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha entraron 558.415 bolsas.

Los arribos habidos durante la semana han revestido bastante importancia acusando un aumento con relación a la pasada.

Esto ha traído como consecuencia lógica una mayor oferta y la consiguiente declinación en los precios que anotamos en la escala respectiva.

Los molineros suficientemente abastecidos no demuestran mayor interés en operar haciéndolo limitadamente y con toda facilidad dado que la oferta es muy abundante.

Por otra parte la situación de flojedad que hoy anotamos responde en gran manera a la baja de los mercados europeos, que ha obligado a reducir grandemente su límite a la exportación que aunque no ha realizado operaciones, sus cotizaciones se tienen siempre en cuenta en el mercado.

Cierra el mercado flojo y con mucho artículo ofrecido.

100 kilos

Superiores del litoral	$ 3.60
Buenos	" 2.50 " 3.55
Regulares	" 3.40 " 3.45
Superiores del interior	" 3.60
Buenos	" 3.50 " 3.55
Regulares	" 3.40 " 3.45
De fideos, bueno a superior, s. clase	" 4.00 " 4.10
Id id regulares	" 3.80 " 3.90

ENTRADAS

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 476 bolsas, a R. Vidaurreta y Cía. 58, a Taranco y Cía. 675, a P. Mañé y Cía. 139, a José María Suárez 950, a José Liard 51, a Molina y Cía. 12, a C. Fomento 166, a T. Viera 147, a R. E. Butler 337, a Viuda de Aguerre 747, a F. B. Helguera 241, a L. Cadenas 26, a Venini 59, a L. M. Campodónico 67, a José Liard 28, a J. Etcheverry 120, a R. y Amespil 248, a Telechea y Lessa 120, a L. Ferrari 149, a A. B. y Dan 304, á S. Urán 144, a Radella y Cía. 252, a Pesquera y Cía. 512, a N. Inciarte 360, a F. B. y Diez 87, a C. A. y Magariños 22, a A. Canesa 120, a J. G. Mallarini 60, a E. Storace 229, a José Salvo 155, a Bodera 65, á V. y Gómez 27, a A. Podestá 247, a A. Esnilla 229.

Por Estación Bella Vista: a R. E. Butler 225 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 3—Cerró el trigo colorado americano, a igual precio que ayer: 66.3 chelines por quarter.

NUEVA YORK, 3—Se iniciaron las ventas de hoy en trigo colorado americano para entregar en Mayo a 113 centavos oro americano por bushel. El cierre de ayer fué anotado a 113 3/4.

CHICAGO, 3—Con mercado tranquilo se iniciaron hoy las ventas de trigo.

El colorado americano, para entrega en Mayo, que ayer había quedado a 111 3/4 centavos oro americano por bushel, hoy se cotizó en la apertura a 111 1/8.

Para el mes de Julio se vendió a 108 5/8, lo que acusa una baja de 7/8 de centavo con la clausura de ayer, que fué hecha a 108 7/8.

MAIZ

Durante los últimos siete días llegaron 8885 bolsas. Desde el comienzo del año a la fecha entraron bolsas 85.907.

En la semana que termina las entradas habidas han sido mayores que en la pasada.

Siendo por lo tanto mayores los arribos la oferta de artículo es muy abundante y ha hecho disminuir el interés de los compradores, motivando la baja en las cotizaciones que indicamos.

Los maíces sanos que son muy escasos, tienen siempre mayor aceptación en los compradores quedando en cambio mucho artículo regular, picado, ofrecido y sin poderse colocar.

Cierra el mercado flojo.

100 kilos

Cuarentino, bueno sano	$ 3.00 a 3.10
Id. defectuoso	Nominal
Morocho bueno a superior	"
Morocho regular	"
Común, buenos a superiores sano	" 2.65 " 2.70
Id picados s. estado	" 2.50 " 2.60

ENTRADAS

Por Estación Central: á F. Decia 103 bolsas, á José Liard 10, a E. Salaverry 122, a Viuda de Aguerre 84, á R. E. Butler 137, a Strauch y Cía. 25, a José María Suárez 33, a S. Urán (hijo) 31, a H. E. Castellanos 150, a F. B. y Diez 136.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 3—El maíz del Río de la Plata, a flote, quedó hoy a 31.6 chelines por quarter, habiendo cerrado ayer a 31.9 chelines.

CHICAGO, 3—El maíz mixto americano inició hoy sus ventas al precio de 73 7/8 centavos americano por bushel, a entregar en Mayo. Ayer había cerrado para la misma fecha a 74 1/8.

LINO

La entrada de la última semana consta de 4126 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 24.662 bolsas.

Se ha notado el mercado con menos interés para exportación, lo que ha producido una declinación de unos 15 centésimos en el precio.

100 kilos

Base 4 o/o, cuerpos extraños para exportación . $ 6.55

ENTRADAS

Por Estación Central: á A. Canessa 50, a R. Vidaurreta y Cía. 100, á Viuda de Rodríguez 94, a Comisión de Fomento 18.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 3—No hubo variante alguna en el precio de cierre de ayer y hoy para lino entrega en Mayo y Julio. Su precio es 220 centavos oro americano por bushel.

HULL, 2—Para entrega en Marzo

y Abril cerró hoy el lino a 75.3 chelines por quarter de 416 libras. Ayer había cerrado a 74.6 chelines.

CALCUTA, 3—Con aumento de un chelín cerró hoy el lino para embarque en Marzo y Abril. Ayer cerró a 80 chelines y hoy fué anotado a 81 chelines el quarter de 410 libras.

Nota: El bushcel equivale a 35 kilogramos y el quarter a 250.

FORRAJES

Entraron en el último período semanal 2817 fardos pasto, 2580 idem alfalfa y 1649 idem mezcla. Desde el principio del año a la fecha, se han recibido 21.925 fardos pasto, 18.996 idem alfalfa y 12.493 idem mezcla.

La plaza para forrajes continúa firme, a causa de ser las entradas reducidas. Los precios se mantienen firmes en el orden indicado.

Alfalfas nuevas, especiales	$ 3.80 a 4.—
Id. buenas	" 3.50 " 3.70
Mezclas especiales	" 3.10 " 3.30
Id buenas	" 2.60 " 2.90
Pastos especiales	" 2.40 " 2.60
Id buenos	" 1.50 " 2.20
Id cuchilla y bañado	" 1.30 " 1.50
Pajas nuevas	" 1.00 " 1.10
Id viejas	" 0.70 " 0.90

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.64
Id Extra, id id.	" 0.58
Id 1.a, id id	" 0.54
Id 2.a, id id.	" 0.44
Id de maíz	" 0.60
Afrecho con bolsa s/fábrica, consumo, 100 k.	" 1.70 a 1.80
Id. exportación	Sin cotización
Afrechillo consumo	" 2.50 " 2.60
Id.. id. exportación	Sin cotización
Granzas	" 2.40

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 2

Por Estación Central: 326 bolsas lana, 432 atados y 132 fardos lanares, 3294 cueros vacunos secos, 3 cueros vacunos salados, 26 cueros potros, 18 atados 21 cueros becerros, 32 atados corderos, 3 atados y 11 cueros varios, 10 bolsas cerda, 1 id pluma, 6128 bolsas trigo, 985 de maíz 262 lino, 707 avena, 163 joyo, 412 alpiste, 432 afrecho, 1106 zapallos, 160 cebada, 34 bolsas porotos.

Por Estación Bella Vista: 125 bolsas trigo.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á R. Alvarez y Cía. 8 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, á Viuda de Aguerre 103 atados lanares, 257 cueros vacunos secos, 11 cueros potro, 13 fardos lanares, a H. y Goicoechea 2 fardos lanares, 7 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 3 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á R. Vidaurreta y Cía. 34 atados lanares, 83 cueros vacunos secos, 6 cueros becerros, á F. B. Helguera 43 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, á Viuda de Aguerre 4 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, a Taranco y Cía. 36 atados lanares, 85 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 2 atados corderos, á Saravia Vianna y Dos Santos 117 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 1 atado becerros, a Viuda de Aguerre 8 atados lanares, 519 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, á A. Bonilla 1 fardos lanares, 78 cueros vacunos secos, á A. O. Guichón 163 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, a Viuda de Aguerre 1659 cueros vacunos secos.

Entradas de ultramar

Dia 2

Vapor CAFE CORSO

Lebú, el 19 del pasado, de bandera inglesa y 2510 toneladas, capitán Hey y 36 tripulantes a Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Vapor INVERKIP.

Coronel, el 19 del pasado, de bandera inglesa y 2896 toneladas, capitán Glasson y 36 tripulantes Viuda de A. F. Braga con carga de tránsito.

Dia 3

Vapor ANTONIO

Cardiff, el 1.o de Febrero, de bandera inglesa y 1663 toneladas, capitán Budman y 24 tripulates a Viuda de A. F. Braga con carbón mineral.

Vapor HOFEMOOR

Génova, el 31 de Enero, de bandera inglesa y 2375 toneladas, capitán Koeford y 27 tripulantes a la órden en lastre.

Vapor INDEPENDENCIA

Antonina, el 25 del pasado, de bandera argentina q 618 toneladas, capitán Consigliore y 30 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Antonina:

Cardoso y Ca., 25|1, 47|2, 50|4, 50|8 yerba mate Doña Juanita.

De Paranaguá:

YERBA MATE

Cardoso y Ca., 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 Natalia, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 íd, 23 encapados Anita.

Taranco y Ca., 15|1, 30|2, 30|4, 30|8 Magnolia.

BANANAS

Miguel Cecy, 8000 cachos.

Entrada de los ríos y cabotaje

Dia 2

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Kuntford, a la orden con frutos del país de tránsito.

Dia 4

Buenos Aires, vapor español Infanta Isabel de Borbón a Pedro Ferrés con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor argentino Lisboa, de 956 toneladas, capitán Lucachi y 50 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Adolfo Acevedo, 1 auto.

N. Coboi, 1 auto.

Pedro Compte, 172 bolsas membrillos.

La Transatlántica, 51 bolsas bulones, 1 cj hojas de sierras.

Carnelli y Ca., 700 bolsas papas.

Peluffo y Ca., 1135 bolsas papas, 80 id centeno.

Fernandez y Gonzalez, 319 bolsas papas.

Ferrari y Estuvillo, 200 bolsas papas.

Taranco y Ca., 100 bolsas porotos.

Taranco y Ca..thtg dter fitfretmee

Carlos Grovge, 10 bultos material mecánico.

Salvo Campomar y Ca., 7 cjs tubitos de cartón.

F. Grego, 2 cjs fermento.

S. Dellepiani y Ca., 100 canastos uvas.

Ibarra y Ca., 7 cjs calzado.

A. Bazzani y Ca., 4 cjs cascos ácido cítrico.

Frigorífico Uruguaya, 1 cj máquinas.

Ferrati y Ca., 1 cj becerros.

Fabrica U. de Cemento, 1 cj correa cuero.

A. Pozzoli, 40 cjs ácido.

L. Azcuratolski, 1 cj medias.

J. A. Madrieño, 5 cjs ácido Rozic, 10 cjs azúcar de leche.

Consel y Ca., 183 cueros vacunos salados, 60 id becerros id, 36 id potros.

José Rossi, 15 esqueletos enlozados.

Expreso Villalonga, 4 bultos aparatos para arar, 12 id neumáticos.

A. Vivo y Ca., 100 fardos tabaco.

Tambussio Hnos., 2 fardos tejidos.

Carlos Abal, 10 fardos botellas.

Juan B. Pelufo, 425 fardos alfalfa.

Compañía General de Envases, 34 fardos botellas.

E. Sburlati, 25 lios uvas.

M. Bruet y Ca., 20 cjs 200 latas, 200|2 yerba, 7 cjs trozos de madera.

Frigorífica Uruguaya 1000 cajones desarmados.

José Amo, 20 tarros crema.

J. A. Iglesias, 1 bolsa nueces.

Encomiendas: Varios: 25 bultos.

Trasbordo del Roma:

Pedro Castellú 1 cj comestibles y afectos.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor nacional Ciudad de Montevideo, de 2281 toneladas, capitán Muró y 66 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Jorge Stuzenegger, 50 tambores soda.

Amaro Hnos., 1165 cueros salados.

C. B. Golorous, 100 cjs bacalao.

Williams y Ca., 42 cjs conservas.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dorner y Bernitt en lastre.

Carmelo, el 8 del pasado, pailebot nacional Semira, de 34 toneladas, capitán Pocina y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin con 5 sacos arroz, 1 cj achicoria, 683 cueros vacunos, 14 id yeguerizos, 227 atados lanares, 6 id terneros, 24 id corderitos, 1 saco cerda, 114 id lana, 211 bultos duelas y fondos, 25 atados anchoas, 200 sacos alpiste, 30 esterios leña.

Buques salidos para ultramar

Día 3

Pernambuco, vapor inglés Kunstford, por Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

Londres, vapor inglés Highland Loch, por Christophersen Hnos., con carnes congeladas.

Barcelona, vapor español Infanta Isabel de Borbón, por Pedro Ferrés y Ca., con frutos del país.

Río de Janeiro, vapor brasileño Saturno, por D. Willington con frutos del país.

Las Palmas, vapor nacional Santos, por Christophersen Hnos., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 2

Buenos Aires, vapor sueco Axel Johnson por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 3

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», por Ernesto Quincke: 127 bultos y 1 cj repuestos para arados.

Asunción, vapor argentino «Dublin», por Aquiles Favaro: 15 sacos cebada con 60 kilos c|u.; por Américo Bazzani y C.a: 4 cjs sombreros.

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», por Noceti R tti y Cro ta: 1 fardo lona con 100 kilos; por F. Borrelli: 2 jcs repuestos para arados; por Vecino y C.a: 16 bultos máquinas, 9 id accesorios, 13 id materiales; por Antonio Rovira: 50 cueros secos; por Gabriel M. Martínez: 6 jaulones aves, 6 cjs sesos y riñones frescos con 150 kilos c|u;

Por Resguardo Dársena II

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», por Salvo Campomar y C.a: 30 cjs hilados lana y algodón.

Barcelona, vapor español «Infanta Isabel de Borbón», por Pesquera y C.a: 141 fardos lana con 66.898 kilos; por Antonio Rovira: 10 id id con 5.052 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Sark», por A. E. Magariños: 1.593 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor inglés «Santa Bárbara», por Staud y C.a: 1.246 cueros vacunos secos; por Antonio Rovira: 2.198 cueros vacunos secos.

Génova, vapor italiano «Strómboli», por Alberto Puig y C.a: 121 fardos lana con 51.681 kilos, 60 id id con 25.869 kilos; 96 id id con 40.734 kilos.

Por Resguardo Cerro

Génova, vapor inglés «Highland Heather», por Frigorífico Montevideo: 3.156 cuartos vacunos congelados delanteros con 181.286 kilos, 1.809 id id id traseros con kilos 119.425.

Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», por Frigorífico Montevideo: 3 cilindros vacíos para ácido sulfúrico.

Por Resguardo Sayago

Havre, vapor inglés «Voltaire», por La Frigorífica Uruguaya: 1.520 cuartos vacunos delanteros con 98.711 kilos, 2.285 id id id traseros con 133.106 kilos.

Londres, vapor inglés «Highland Loch», por La Frigorífica Uruguaya: 1.157 cuartos vacunos congelados traseros con 70.644 kilos, 66 lios menudos id con 2.541 kilos, 88 cajones id id con 2.340 kilos, 1.907 bolsas id id con 46.848 kilos.

Vapores á salir

MARZO

"Plutarch", inglés, el 5, para Liverpool.

Stromboli, italiano, el 5 para Génova.

Sark, noruego, el 5 para Boston y Nueva York.

"Hostilius", inglés, el 8, para Estados Unidos.

Cánova, inglés, el 11, para Nueva York.

Victoria, inglés, el 12, para la Gran Bretaña.

México, inglés, el 12 para el Callao.

"P. de Satrústegui", español, el 13 para Bilbao.

"Harmodius", inglés, el 15, para Liverpool.

Christian Band, el 15 para Boston y Nueva York.

Siu Barlavan, el 16 para Boston y Nueva York.

"Cavour", italiano, el 16, para Génova.

Vauban, inglés, el 17 para Nueva York.

Príncipe de Asturias, español, el 17 para Barcelona.

Hollandia, holandés, el 18 para Amsterdam.

Araguaya, inglés el 25, para la Gran Bretaña.

"Hesperides", inglés, el 28, para Estados Unidos.

"Ramfos", inglés, el 28, para Estados Unidos.

Vasari, inglés, el 31, para Nueva York.

Vapores á llegar

MARZO

"Affinitá", italiano, el 6 de Génova.

"Hyperia", inglés, el 6 de Nueva York.

"Hermione", inglés, el 8, de Liverpool.

"Angela", italiano, el 10, de Génova.

"Hespérides" inglés, el 12, de Nueva York.

Victoria, inglés el 12 del Callao.

México, inglés, el 12 de Liverpool.

"Hollandia", holandés, el 15, de Amsterdam.

"Hyanthes", inglés, el 21, de Nueva York.

"Frisia", holandés, el 26, de Amsterdam.

Vapores en viaje

Frisia, holandés, con destino al Río de la Plata salió de Amsterdam el 1.o del corriente.

Gelria, holandés, salió ayer de nuestro puerto con destino al de Amsterdam.

Principe di Udine, italiano, procedente del Río de la Plata llegó anteayer a Génova.

Zeelandia, holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata pasó anteayer por Fernando de Noronha.

Orita, inglés, de Liverpool para el Callao salió anteayer de Coronel.

Vestris, inglés, del Río de la Plata para Nueva York pasó anteayer por Trinidad.

Corinthic, inglés, de Wellington para Londres salió anteayer de Tenerife.

Infanta Isabel, español, del Río de la Plata para Barcelona llegó anteayer a Cadiz.

Highland Harris, inglés, procedente del Río de la Plata llegó anteayer a Génova.

Peter Willemoes, llegó anteayer á Buenos Aires procedente de Río de Janeiro.

Gerónimo, español, procedente de Newport News, con carbón llegó anteayer a Buenos Aires.

Jacuhy, brasileño, procedente de Río de aneiro, llegó anteayer a Buenos Aires.

Camarones, argentino, con procedencia de Río Gallegos llegó ayer a Buenos Aires.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya". Salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Febrero.

"Amazon". Salió de Montevideo para Liverpool el 26 de Febrero.

"Byron". En Nueva York.

"Cádiz", español. En Barcelona.

"Cavour", italiano. Salió de Génova para el Río de la Plata el 19 de Febrero.

"Darro", inglés. En La Plata.

"Demerara", inglés. En Liverpool.

"Flandree", francés. En Buenos Aires.

"Frisia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 1.o de Marzo.

"Gelria". Salió de Montevideo para Amsterdam el 4 de Marzo.

"Garonna", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 14 de Febrero.

"Hollandia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 16 de Febrero. De Coruña el 10. De Lisboa el 26.

"Highland Corrie", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 17 de Febrero.

"Highland Piper", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 24 de Febrero.

"Highland Glen", salió de Londres para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

"Highland Pride", salió el 18 de Febrero de La Plata para Buenos Aires.

"Highland Rover". En Londres.

"Highland Scott", salió de Montevideo para Liverpool el 10 de Febrero.

"Highland Laddie", inglés. En La Plata.

"Infanta Isabel de Borbon", español. Salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Marzo.

"Indiana", italiano. Salió de Montevideo para Génova el 23 de Febrero.

"Liger". En Burdeos.

"Pampa", francés. Salió de Marsella para el Río de la Plata el 10 de Febrero. De Río de Janeiro el 1.o de Marzo.

"P. di Udine". En Génova.

"Principe de Asturias", vapor español. Salió de Cádiz para el Río de la Plata el 21 de Febrero.

"P. de Satrústegui", español. Salió de Bilbao para el Río de la Plata el 22 de Febrero.

"Reina Victoria Eugenia", español, en Barcelona.

"Samara", salió para Burdeos el 2 de Febrero.

"Sequana", salió de Burdeos para el Río de la Plata el 3 de Febrero. De Río Janeiro el 28.

"Tubantia, holandés. En Amsterdam.

"Tomaso di Savoia", italiano. Salió de Génova para el Río de la Plata el 16 de Febrero.

"Vasari", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 18 de Febrero.

"Vestris", inglés. Salió de Montevideo para Nueva York el 18 de Febrero.

"Vauban", inglés. En Buenos Aires.

"Verdi", inglés. En Nueva York.

"Zeelandia", holandés. Salió de Montevideo para Amsterdam el 20 de Febrero.

Anexo a la Página de la Campaña

Exposición Nacional de Trigos

Los Jurados

Se reunió ayer la Comisión Oficial de Semillas que organiza la Exposición Nacional de Trigos, bajo la presidencia del ingeniero agrónomo Ramos Montero y con la asistencia del señor Repetto e ingenieros agrónomos Alonso Montaño, Abella y Moreira Acosta.

A dicha reunión concurrieron también los delegados de la Comisión Nacional de Fomento Rural, Cámara Mercantil de Productos del País, Instituto Nacional de Agronomía y Asociación de Ingenieros Agrónomos, señores Suárez, Martínez, Kessissoglou y Quinteros, que integran el Jurado de la Exposición de trigos, cambiándose ideas sobre la forma de proceder al examen de los trigos expuestos de acuerdo con el reglamento respectivo.

El jurado comenzará de inmediato sus tareas en Canelones, que serán considerables, pues los agricultores han remitido a la Exposición más de dos mil muestras de trigos.

La clausura de la Exposición

La Comisión de Semillas, atendiendo una gestión del residente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, ingeniero Praderi, resolvió que la Exposición de Trigos se clausure el 4 de Abril, en vez del 2, como se había anunciado, a fin de que pueda ser visitada por los delegados al Congreso Rural Semestral que se celebrará en San José y que el día de la clausura irán en tren expreso a Canelones con ese objeto.

Dichos delegados representan precisamente a las sociedades y comisiones de Fomento que han prestado su valioso concurso, interviniendo en la propaganda, recolección y envío de las muestras de trigos, de manera que la Comisión de Semillas ha accedido gustosa a la referida gestión.

Facilidades del Ferrocarril

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, además de donar un premio y de transportar libre de fletes las muestras remitidas a la Exposición, ha concedido también deferentemente pases libres a todos los jurados y miembros de la Comisión de Semillas para que se trasladen a Canelones, y se propone facilitar la concurrencia de los agricultores de las distintas zonas agrícolas a la Exposición Nacional de Trigos, lo que permitirá que sea visitada por un gran número de agricultores y otras personas interesadas en el adelanto de nuestra agricultura.

Exposición Nacional del Durazno

Programa de premios y categorías

CUARTA SECCION

Concurso Nacional de animales y productos de lechería

A—ANIMALES DE LECHERIA

En esta sección las hembras deberán presentarse con cría al pié y se harán ordeñar en presencia de un miembro del jurado o un delegado del Directorio, a una misma hora y luego por dos días consecutivos de mañana y de tarde a las horas que se fije especialmente.

Se tomará coom elemento principal de juicio las condiciones de producción lechera en su calidad y cantidad.

Se establecen los siguientes premios y categorías.

Razas definidas

Primer premio, $ 40 y diploma.

Segundo premio, $ 20 y Diploma.

Categoría 35.—Al mejor toro de la raza Normanda de 18 a 36 meses de edad.

Categoría 36.—A la mejor hembra de la raza Normanda de 3 a 7 años de edad.

Categoría 37.—Al mejor toro de la raza Flamenca de 18 a 36 meses de edad.

Categoría 38.—A la mejor hembra de la raza Flamenca de 3 a 7 años de edad.

Categoría 39.—Al mejor toro de la raza Holandesa de 18 a 36 meses de edad.

Categoría 40.—A la mejor hembra de la raza Holandesa, de 3 a 7 anos de edad.

Categoría 41.—Al mejor toro de la raza Suiza de 18 a 36 meses de eda.

Categoría 42.—A la mejor hembra de la raza Suiza de 3 a 7 años de edad.

Categoría 43.—Al mejor toro de la raza Jersey de 18 a 36 meses de edad.

Categoría 44.—A la mejor hembra de la raza Jersey de 3 a 7 años de edad.

Razas no difinidas

Primer premio, $ 40 y Diploma.

Segundo premio, $ 20 y Diploma.

Categoría 45.—Al mejor lote de 3 vacas de cualesquiera de las razas o mestizas de 3 a 7 años de edad, que se distingan por su producción en calidad y cantidad de leche.

B—PRODUCTOS DE LECHERIA

Se deberá justificar suficientemente que es industria del expositor.

Se establecen los siguientes premios y categorías.

Para cada categoría:

Primer premio, $ 20 y Diploma.

Segundo premio, $ 10 y Diploma.

Premio Departamental, $ 25 y Diploma.

Al mejor lote de productos elavorados en el departamento de Durazno.

Manteca

Deberá presentarse un kilo por lo menos.

Categoría 46.—Corresponde a la manteca tipo dulce (consumo local).

Categoría 47.—Corresponde a la manteca tipo salado (exportación).

Quesos

Deberán presentarse en unidades y 2 kilos por lo menos.

Categoría 48. — Corresponde al queso tipo criollo.

Categoría 49. — Corresponde al queso Suizo.

Categoría 50. — Corresponde al queso Gruyere.

QUINTA SECCION

Varias especies

A—EQUINOS

Se establecen las categorías y premios siguientes para cada una de ellas.

Primer premio, $ 50 y Diploma.

Segundo premio, $ 20 y Diploma.

Categoría 51.—Ala mejor yunta de tiro pesado, de 2 a 4 dientes, que obedezcan al cabresto por lo menos.

Categoría 52.—A la mejor yunta de tiro liviano, de 2 a 4 dientes, que obedezca al cabresto por lo menos.

B—PORCINOS

Para los animales destinados a la reproducción se formarán tantas categorías como razas perfectamente definidas concurran al concurso y a cada una de las categorías se les adjudicará dos premios:

Primer premio, $ 20 y Diploma.

Segundo premio, $ 10 y Diploma.

Los grupos tendrán que ser compuestos de un macho y una hembra de igual edad, no pudiendo pasar ningún animal de 12 meses.

C—CANINOS

Se formarán tantas categorías como razas de caninos concurran, que tendrán que ser compuesto de un macho y una hembra de igual edad y no mayores de 12 meses.

A cada categoría se lo adjudicará dos premios:

Primer premio, $ 15 y Diploma.

Segundo premio: $ 5 y Diploma.

D—AVES DE CORRAL, GALLINAS

Para las gallinas destinadas a la reproducción se formarán tantas categorías como razas o variedades perfectamente difinidas concurran, y cada una de las categorías se le adjudicará dos premios:

Primer premio: $ 12 y Diploma.

Segundo premio: $ 5 y Diploma.

Los grupos se formarán de un macho y dos hembras de igual edad, no pudiendo pasar ningún grupo de 24 meses.

E—PAVOS, GANSOS Y PATOS

Para estas tres especies de aves de corral, se formarán tantas categorías como razas o variedades perfectamente difinidas concurran. A cada una de las categorías se le adjudicará dos premios:

Primer premio, $ 12 y Diploma.

Segundo premio, $ 5 y Diploma.

Los grupos de estas aves se formarán de un macho y dos hembras de igual edad, no pudiendo pasar ningún grupo de 24 meses.

RESUMEN DE CATEGORIAS Y PREMIOS

Primera sección

A—BOVINOS A GALPON

Raza Durham, 2 categorías, cada una $ 150, total $ 300.

Raza Hereford, 2 categorías, cada una $ 150, total $ 300.

Raza Pollet-Angus, 2 categorías, c|u. $ 150, total $ 300.

B—BOVINOS A CAMPO

Raza Durham, 2 categorías, cada una $ 140, total 280.

Raza Hereford, 2 categorías, cada una $ 140, total $ 280.

Raza Pollet-Angus, 2 categorías, c|u. $ 140, total 280.

D—LANARES A GALPON

Raza Merina, 2 categorías, cada una $ 70, total $ 140.

Raza Lincoln, 2 categorías, cada una $ 70, total $ 140.

Raza Caras Negra, 2 categorías, c|u. $ 70, total $ 140.

E—LANARES A CAMPO

Raza Merina, 2 categorías, cada una $ 75, total $ 150.

Raza Lincoln, 2 categorías, cada una $ 75, total $ 150.

Raza Romney Marsch, 2 categorías, c|u. $ 75, total $ 150.

Raza Caras-Negra, 2 categorías, c|u. $ 75, total $ 150.

SEGUNDA SECCION

Concurso de animales de invernar

A—BOVINOS

Una categoría, $ 200.

B—LANARES

Dos categorías, c|u. $ 80, total pesos 160.

TERCERA SECCION

Animales gordos

A—BOVINOS

Categoría novillos, $ 150.

Categoría vacas, $ 135.

B—LANARES

Una categoría, $ 85.

CUARTA SECCION

A—ANIMALES DE LECHERIA

Raza Normanda, 2 categorías, cada una $ 60, total $ 120.

Raza Flamenca, 2 categorías, cada una $ 60, total $ 120.

Raza Holandesa, 2 categorías, cada una, $ 60, total $ 120.

Raza Suiza, 2 categorías, c|u., pesos 60, total $ 120.

Raza Jersey, 2 categorías, c|u., pesos 60, total $ 120.

Raza no definida, 1 categoría, pesos 60.

B—PRODUCTOS DE LECHERIA

Manteca, 2 categorías, c|u., $ 30, total $ 60.

Quesos, 3 categorías, c|u., $ 30, total $ 25.

Premio Departamental, $ 25.

QUINTA SECCION

A—EQUINOS

2 categorías, c|u. $ 70, total pesos 140.

E—PORCINOS

Posiblemente 3 categorías, cada una $ 30, total $ 90.

C—CANINOS

Una categoría, $ 20.

D—AVES

Posiblemente 10 categorías, cada una $ 17, total $ 170.—Total general, $ 4.905.

Medidas contra el carbunclo

Vista la necesidad de organizar los servicios sanitarios para defender a la ganadería contra el carbunclo, y siendo necesario esperar el dictámen de varias Asociaciones Rurales para dictar una reglamentación definitiva, el Ministerio de Industrias firmó ayer un decreto que establece lo siguiente:

Artículo 1.o Mientras no se dicte la nueva reglamentación quedan a cargo del Veterinario doctor Guido Rosa, los servicios de la Policía Sanitaria Animal, destinados a combatir el carbunclo.

Art. 2.o Los Inspectores Departamentales prestaran la cooperación que le sea solicitada por el jefe de los servicios contra el carbunclo. Este, si fuera necesario solicitará el personal complementario al Inspector Nacional.

El Congreso aeronáutico

La travesía de los Andes

SANTIAGO DE CHILE, 3 — Se preparan manifestaciones en honor de la delegación peruana al Congreso Aeronáutico.

—El movimiento huelguista se ha hecho extensivo a todas las secciones.

Los obreros están firmemente resueltos a mantener sus peticiones.

Numerosos gremios y sociedades les han ofrecido su concurso.

BUENOS AIRES, 3 — Esta tarde partirán para Mendoza los aeronautas Bradley y Zaloaga, miembros de la delegación argentina al Congreso Aeronáutico panamericano que se celebrará en Chile.

Estos llevan los globos "Teniente Origone" y "Eduardo Newbery", de 1.800 y 2.200 metros cúbicos, respectivamente, y gran material para la fabricación del hidrógeno, pues una vez terminadas las sesiones del Congreso, intentarán la travesía de los Andes.

El domingo partirán con el mismo destino los delegados del gobierno y del Aero Club, teniente coronel Alejandro Obligado, ingeniero Mascias, teniente Zanni, ingeniero Anzorena y piloto del Aero Club, Erni Mazzoleni.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: Independencia, de Antonina; Hopemoor, de Génova; Antano, de Cardiff; Amor, Meissonier y Julia Park, de Buenos Aires.

Salieron: Infanta Isabel de Borbon, para Barcelona; Saturno, para Río de Janeiro; Santos, para Las Palmas; Jorknow, para San Vicente; Inverkip, para Río de Janeiro; Matinicock, para Campana; Hopemoor, para el Rosario de Santa Fé; Julia Park, para Havre.

El "Affinitá"

El cargoboat italiano Affinitá al que se suponia hundido por buques corsarios alemanes, salió según informes que tienen los agentes señores Dodero Hnos., de Dakar para el Río de la Plata, el día 16 del pasado, debiendo llegar a Río de Janeiro el 19 del corriente.

Bote que se tumba

Viniendo navegando en un bote para tierra el 1er. y 2.o oficial del vapor aleman Silvia, la embarcación a causa del fuerte viento se tumbó.

En momentos tan críticos fueron recogidos por el patron de la lancha a nafta Bochita que los condujo á bordo del vapor nombrado.

El accidente ocurrió en la dársena I.

Vapores fluviales

Salieron anoche "Lisboa", "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María" con pasajeros.

Hoy llegan "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

El "Gelria"

Este magnífico vapor holandés teniendo que recibir en este puerto unas 1000 toneladas de carbón, no podrá atracar por este motivo a los muros de la dársena, como se había dispuesto, fondeando en vez en el antepuerto.

El embarco de los pasajeros quedó fijado para hoy a las 2 p. m.

Protesta de un profesional

El práctico del puerto Juan Sobrero, se ha presentado a las autoridades marítimas protestando del proceder del patrón del cúter nacional Sirena, el que debiendo haber salido ayer al crucero y habiéndose postergado la partida para hoy, lo dejó en tierra haciéndole perder el turno de embarque.

Como profesional se considera perjudicado en sus intereses y formula la protesta correspondiente.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Ramón Valdez García, 34 años, empleado, oriental, con María Isabel Greco, 16 años, oriental.

Manuel Anselmo Rubio Sampere, 24 años, hacendado, oriental, con María Angélica Percovich Bosch, 18 años, argentina.

Arturo Piffaretti, 41 años, comercio, oriental, con Jorgelina Angela Guichón, 35 años, oriental.

Joaquín de la Torre, 27 años, mecánico, español, con Irene Fernández, 24 años, española.

DEFUNCIONES—Día 3—Lila Aba, oriental, 28 meses, Cuñapirú 2015; Juan Bachino, italiano, 67 años, casado, Constituyente 1680; Constancio Alberto Bocage, oriental, 20 años, soltero, Agraciada 860 s|n.; Fidela Alvarez, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Bautista Nartelli, se ignora, H. Maciel; Joaquina Troncoso, oriental, 40 años, soltera, H. Maciel; Raúl Lorenzo, oriental, 28 meses, Isla de Flores 1389; María Saravia, oriental, 79 años, soltera, H. Vilardebó; Nicolás Supervielle, oriental, 12 años, H. P. Rossell; Sara Vidal, oriental, 13 años, soltera, H. F. Ferreira; María Osorio Acuña, oriental, 12 años, soltera, H. F. Ferreira; Angel Sierra, oriental, 43 años, soltero, H. F. Ferreira; Pablo Bañales (hijo), oriental, 45 años, soltero, Río Negro 1216.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Participo que he contratado vender a favor de don Alejandro Corti las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Gonzalo Ramírez No 2052, esquina Defensa de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de su créditos para serles satisfechos. Vencido, que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 3 de 1916.—José Balsa. 741-Mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha he asociado a mis dos casas de negocio sitas en la Avenida 18 de Julio N.o 1474 y calle San José N.o 833, respectivamente, al señor don Francisco A. Garbarino, quedando a cargo de la nueva sociedad del activo y pasivo de las mismas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Angel Borio. — Francisco A. Garbarino. 740-Mz.29.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto parcialmente la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón "Marexiano y C.a", de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad, quedando el socio don Francisco Marexiano, separado de dicha sociedad y de todos los derechos y obligaciones de la misma. La sociedad continuará girando bajo la misma razón social de Marexiano y C.a y todo su activo y pasivo queda de pertenencia de los demás socios, don José Ramasso, don Leopoldo de León, don Antonio Marexiano y la Sucesión de don Aurelio Ciocca. A los efectos legales hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1916. 736-Mz.30.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estudiado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 2.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.126.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe á la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y Co Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1439

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886
Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima á recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el Extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, Paris, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" 60 días	2	"
" 90 días	2 ½	"
" 180 días	3	"
" 1 año	4 ½	"
" 2 años	5	"
" 3 años	5 ½	"
" 4 años	6	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	"

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1913.
Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, Paris. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijo, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijo, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1913.
Eduardo Richards, Gerente.
4-pte.

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . "

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915
WALTER F. VOORHIES, Gerente.
2943-h.n.o.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 23.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales:—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de cosecha.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas las plazas de Italia, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 "
Id id id 6 meses	4 "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — Paris (5 Rue Scribe-

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.
2946-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal Paris — 13 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1503.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 21 de 1913.
LA GERENCIA.
388-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—159-San Martín-164.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 5 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gortero, Gerente.
528-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gamlnara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses	4	" "
Id id a 6 meses	5	" "
Id id a 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id 12 de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional
6-pte.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . . Marzo 24 | AMAZON . . . . Mayo 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . . Marzo 15 | ORITA . . . . Abril 2

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MEXICO . . . . . . Marzo 17 | ORONSA . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Marzo saldrá el espléndido vapor-correo español.

PRINCIPE DE ASTURIAS

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

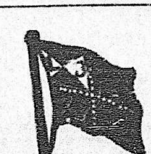
El .. de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO Á

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932




Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño SIRIO

Saldrá el 15 de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el de Marzo. Recibe de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

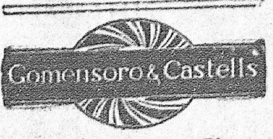
Saldrá el 16 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Colimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367.

1245-h.n.o.

REMATES



AVERIAS del Vapor HILARIUS

Madras, brin, crespón seda, tela impermeable, gambrona, pañuelos, papel, zinc en láminas, serruchos.— En el Patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 10 de la mañana, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes a la vista:

L. R-M1723, 1 cajón 99 piezas madrás.

SPC-M-6821 2, 2 id 100 id id.

SPC 7545, 1 id 50 id crespón de seda inglés.

SPC 7781 2, 2 id 97 id brin de algodón.

SPC 14889, 2 id 40 id tela impermeable.

SPC 10.517, 1 id 200 docenas pañuelos algodón.

SMC, 276 6a, 2 fardos 52 piezas gambrona.

MMC, 892, 1 cajón 18 docenas serruchos.

S B 248, 1 id zinc en láminas para litografías.

S B 185, 1 fardo papel para obras.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 25 o|o. Comisión: 3 o|o. Entrega y pago en el acto. 731-Ma.9.

Gomensoro y Castells

444 cajones hierro galvanizado, de canaleta, para techos, con 10,880 chapas, medidas surtidas, por avería.—En la Rampla de la Dársena II, entre las calles Ciudadela y Florida.

EL LUNES 13 de Marzo, a las 3 de la tarde, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, recientemente desembarcados del vapor "Hilarius".

En lotes a la vista y a gusto de los compradores:

P 42 cajones hierro galvanizado, N.o 6, c|u. 25 chapas.

P 71 id id id id 7, id 20 id.

P 127 id id id id 8, id 26 id.

P 75 id id id id 9, id 22 id.

P 78 id id id id 10, id 21 id.

72 barricas yeso americano.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 25 o|o. Comisión: 3 o|o. Otros informes: Piedras 318. 732-Ma.13.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor

HOCQUART 2133

Entre Salsipuedes y Cufré.—Terreno con construcciones y grandes mejoras.—Produce renta.—Venta en el mismo.

EL JUEVES 16 de Marzo, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Pedro Bertolo", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situada a inmediaciones del Barrio "La Comercial", Novísima Ciudad de esta Capital, y que según plano practicado por el agrimensor don Javier Alvarez, en 26 de Enero de 1912, se compone de 271 metros 95 decs. y 14 cts. cuadrados, o sean 9 mts. 731 mls. en sus líneas Sud y Norte y 27 mts. 95 cts. en las del Este y Oeste, lindando por la primera, o sea por el Sud, con la calle Hocquart, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2133; por el Norte y Este linda con don José Real y por el Oeste con Nicolás Patrone. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 819 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Barandí N.o 425, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario. 663-Ma16.

Gomensoro y Castells

Judicial y al mejor postor

En el Boulevard Artigas

Solar de terreno, entre las calles Mediodía y Legionarios, lindando con el Parque Urbano.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Constante Cornelio, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 20 del corriente Marzo, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno situado a inmediaciones de Punta de Carretas, en este departamento, paraje conocido por el Barrio Castro Urdiales, designado con el número 14 en el plano levantado por el ingeniero don Antonio R. Benvenuto, en Agosto de 1896, compuesto de una extensión superficial de 451 metros 83 decímetros, teniendo 10 metros 52 centímetros de frente al Este del Boulevard Artigas, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Sud con el solar 13

y por el Norte con don Juan Sambado. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados, son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

733-Mz.20.

Horacio Trápani

HOY

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación. de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

Area superficial: 1-316 metros 09

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera. odo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si, así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: **previa entrega al contado de la tercera parte de su importe: concediéndose por el resto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o|o anual.**

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación. y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado,. se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 09 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de sele aceptada, el 10 o|o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babio, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago

De la propiedad, Boulevard Propios entre las calles Asilo y Figueroa.—A 200 metros de la Avenida 8 de Octubre.—Lindando con los señores Levratto, Durán, Rubio, Susena y otros.—Superficie: 8.633 metros 73 decimetros.

Construcciones: 4 amplias piezas de material con techo de hierro galvanizado, 2 piezas para servicio, galpón (con entresuelo), de hierro galvanizado, w. c., algibe, árboles frutales, forestales y de sombra.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1916, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederá a la venta al mejor postor y con las facilidades de pago que concede el "Banco de la República", al comprador, si así lo deseara, y las que manifestaré en el acto del remate.

No la recomiendo; la entrego simplemente a juicio de los interesados, quiénes apreciarán su valor e importancia.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República contra Agustina Silva, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 de Marzo entrante, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de este departamento, inmediata y al Sud del camino Ocho de Octubre, compuesta según plano levantado, por el agrimensor don Federico Delgado el 27 de Noviembre de 1910, de 8.633 mts. 73 decmts. cuadrados con 52 mts. 60 cents. de frente al Nordeste al Camino de Propios, 199 mts. 24 decmts. de fondo por el lado Noroeste, lindando con don Joaquín Vila, antes don Jaime Cardona, 215 mts. 25 centms. en el Sudeste, lindando parte con don Juan Levrato y parte con la sucesión de don Antonio Rubio, antes doña Carmen Cedrés y 38 mts. 80 centms. en el fondo al Sudoeste, lindando con dicha sucesión Rubio, antes con Florini. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los demás interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Enrique Sasso, actuario adjunto.

Nota—La propiedad puede visitarse todos los días.

Un cartelón indica su ubicación y lugar del remate.

Por más datos, ocurrir: 25 de Mayo 423.

666-Mz.12.

José L. Laugarou

JUDICIAL

Al mejor postor

En el lugar de su ubicación

El Miércoles 15 de Marzo
A las 4 de la tarde

De una hermosa y bien construida propiedad con frente moderno, calle Conservada N.o 1114, casi esquina Rivera.

Consta de 6 amplias piezas, despensa, gran cocina, cuarto de baño, sótano, 2 patios con claraboyas, hermoso altillo y demás comodidades.

EL MISMO DIA, a las 5 p. m., un espléndido solar de terreno con frente a la Rambla de los Pocitos (Punta Carreta). El paraje más hermoso y más panorámico de Montevideo, lindando con el ingeniero Tossi, quien proyecta la construcción de un precioso chalet.

Recomendamos a las personas de buen gusto, visitar este solar para darse cuenta.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 359.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Del stud de Nicanor Ledesma, ubicado en Maroñas. Próximo al Hipódromo Nacional. Con frente al sudeste a calle Oficial. Esta calle nace en la denominada Hipódromo y es la primera paralela a la Avenida General Flores. El stud dista 110 metros de la citada calle Hipódromo y linda con un costado del Sanatorio de los doctores Lamas y Villamil.

El terreno mide 610 metros 30 dcm. y contiene dos piezas, servicios, doce box y demás mejoras.

EL DIA 10 de Marzo a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 472, procederé al remate del referido bien de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Nicanor Ledesma. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Marzo a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón 472, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble. Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en Maroñas en este departamento, designado con el número veintiseis en el plano levantado en Diciembre de 1907, por el agrimensor don Eduardo Monteverde, compuesto de una extensión superficial de seiscientos diez metros treinta decímetros, con diez y siete metros de frente al sudeste a calle pública por treinta y cinco metros noventa centímetros de fondo, lindando por el nordoeste con el solar número cinco, por el nordeste con el solar veinte y cinco y por el sudoeste con el veinte y siete. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

625-Mz.10.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una propiedad en la jurisdicción de los Pocitos.—Calle Miguel Barreiro N.o 174, antes Echegaray, entre las de Manuel Haedo y Payan.—Area del terreno: 300 metros y 75 dm.

EL DOMINGO 19 DE MARZO a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a su remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en el expediente caratulado: Credit Foncier de l'Uruguay contra Manuel Sierra y Sierra, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 19 del corriente a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y anexos, situado en la décima octava sección judicial de este departamento y señalado con el número 16 de la manzana letra J del barrio de José Pedro Ramírez, compuesto de 300 metros y 75 decímetros cuadrados, encerrados en 8 metros 59 cms. de frente al oeste sobre la calle de Echegaray, donde su puerta de entrada está señalada con el número 174; por 35 metros de fondo, lindando por el este con el solar número 14, por el sur con el número 15 y por el norte con el número 16. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos e impuestos de escrituración serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados y; 4.o que a los efectos del remate se ha habilitado el feriado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

Nota: El Credit Foncier de l'Uruguay concederá un préstamo hipotecario hasta novecientos pesos, con garantía de la misma finca y en las condiciones generales que los acuerda dicha institución.

730-mz.19.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

Importante Remate

VALIOSA CHACRA

EN EL MANGA

Donde se halla la Granja Mendez.— Con buenos edificios y abundantes plantaciones

EL DIA 10 DE MARZO a las 2 p.m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venderé a la más alta oferta, para pago de hipoteca, en un solo lote, esta importante propiedad, compuesta de tres chacras, que en conjunto son

30 hectáreas 5005 metros 7950 cents.

En parte sobre la carretera del Camino de la Cuchilla Grande, y en otros puntos, con frente a caminos importantes.

La propiedad que remato tiene una cómoda casa para familia, compuesta de once habitaciones y rodeada de un bonito jardín. Consta, además, de galpones, bodega, un amplio gallinero, dos molinos de viento y depósito con capacidad de 10 ó 15.000 litros, gran cantidad de árboles frutales, forestales, como once mil pies de viña en plena producción, grandes parrales, etc., etc.

ALERTA ESPECULADORES

Las chacras son fácilmente divisibles en lotes pequeños, lo que representaría para los compradores que quisieran especular, una positiva y enorme ganancia. Allí la tierra se vende por metro.

La estación Manga del Ferrocarril Central, queda a 300 metros de la Granja Méndez y la vía férrea es lindera con el campo en una extensión considerable.

DE PIEDRAS BLANCAS

o sea de la parada del tranvía N.o 17, dista 800 metros. El servicio de carruajes desde ese punto, es contínuo y baratísimo.

Nada mejor ni mas bien ubicado. Visítese la propiedad

La venta tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La sucesión de José María Rodríguez contra Juan Antonio Méndez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del próximo mes de Marzo, a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Rodolfo M. Jentschik, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una chacra con sus edificios, cerco, bodega, viñedo, plantaciones y demás mejoras, situada en las Puntas del Miguelete en este departamento, compuesta de tres fracciones; la primera de 8 hectáreas 89 áreas, 5 centiáreas y 3 decímetros, lindera por el Norte, calle de por medio, con terreno de juan García; por el Oeste, camino público en medio, con Juan Esteban Ladereche; por el Este con fondos de las chacras del Manga y por el Sud con la fracción letra B del señor Parodi. La segunda, contigua a la anterior, designada en el plano respectivo con la letra B, encierra 8 hectáreas, 89 áreas, 5 centiáreas y 87 decímetros, lindera por el Oeste con Juan Esteban Ladereche, mediante el camino de Legris; por el Este con los fondos de las chacras del Manga; por el Norte con la fracción letra A de Bartolo Rons y por el Sur con Carlos Bettini. La tercera contiene 12 hectáreas, 7.194 mts. 8.950 ctms., lindera por el Norte con Juan Cardenal; por el Sud, camino vecinal o de Abrevadero por medio, con las fracciones anteriormente descriptas; por el Este, con fondos a las chacras del Miguelete, de Manuel Díaz, y por el Oeste con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

NOTA IMPORTANTE

El escritorio de Jentschik y C.a, calle Misiones 1482, ofrece al comprador, si así lo desease, una hipoteca de 25.000 pesos sobre la propiedad en venta, a uno o dos años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados.

614-Mz.10.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

DE

Un Campo especial

EN FRAY MARCOS

El 20 de Marzo a las 3 p. m.

En la calle Rincón, 472

Remataré a la más alta oferta, una linda y valiosa fracción de campo de labranza, ubicada excepcionalmente, a un kilómetro de la estación Fray Marcos, con grandes ventajas en el pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Petrona Féria de Silva, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Marzo, a las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un campo de pastoreo y labranza, sito en Fray Marcos, 2.a sección del departamento de Florida, compuesto de treinta y nueve hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con el Arroyo Chamizo y por el Este con don Teodoro Latorre y por el Sud con doña Justa Feria de Fernández. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en le artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La fracción de campo mencionada, reconoce un gravamen originario de 2.500 pesos en Títulos Hipotecarios de la serie "J", sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.363.64.

Por más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

634-Mz.20.

M. García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El martes 14 de Marzo, a las 4 p. m., en la misma propiedad.—De la buena finca con 6 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios, jardín, caño maestro, etc., calle Hocquart número 2132, nueva numeración, fondo.—Eléctricos 10 y 11 pasan por la calle La Paz esquina Salsipuedes y el 12 por la calle Justicia esquina Hocquart.—A 300 y 550 m. de distancia, respectivamente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "José Puppo contra Domingo Zenatti, sobre ejecución de hipoteca"; se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 1335 de la 19.a sección judicial de este departamento, señalado con el N.o 4 en el plano levantado en Julio de 1908 por el agrimensor don Benjamín F. Conde y se compone de una extensión superficial de 309 metros, 24 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle Hocquart, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 311, numeración vieja, entre las de Salsipuedes y Cufré, por 34 metros, 36 centímetros de fondo, lindando por el Este con el solar N.o 3; por el Sud, hoy con don Fortunato Firppo y por el Oeste con el solar N.o 5. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil, y que las escrituras de compromiso y definitiva, serán de cuenta del comprador. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

640-Mz.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una Propiedad esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la

CASA LINDERA

para familia Nueva Palmira número 1709.

BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2|3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara; 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701; 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia, por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien. empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, Lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero17 de 1916.— Eloy G. Pereira. —Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones 1364.

570 Marzo 9.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde. venderé esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaria Angela Butrico de Petragl a, se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en el construí a, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad públ ca, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra en el acto de ser e aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de l s interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, apa ador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.

Más informes y prospectos con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones No. 1364.

597 mar. 11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

CASA-QUINTA

Propiedad de la Sucesión de don Fortunato Bonifacio. — En la Cuchilla Juan Fernández. — A inmediaciones del Paso del Molino. —Con frentes a las calles Tajes y Santa Lucía, por formar esquina — Buena casa de material de altos y bajos ,con verja, árboles frutales y plantas de jardín.—A 80 metros del Tranvía Eléctrico.

Area: 12.493 metros 9.185 ctms.

BASE DE VENTA: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean $ 9.333.33.

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de Marzo, a las dos horas y 30 minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre la base de las dos terceras partes del aforo que se expresará del inmueble siguiente: Una fracción de terreno con los cercos, edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene y le corresponde, situada en la Cuchilla de Juan Fernández, vigésima sección judicial de este departamento, y cuyo bien, según el plano que se tiene a la vista, levantado en siete de Febrero de mil novecientos quince, por el agrimensor Pío H. Braem, es de figura irregular y encierra una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y tres metros nueve mil ciento ochenta y cinco centímetros, teniendo frente al Nor-Oeste, en dos líneas, sobre la calle Tajes, lindando en otra parte del mismo viento con Antonio Lavalle y Luis Bonino; en el Sur-Oeste da frente en parte con la calle Santa Lucía, por formar esquina, lindando además con los señores Aramburú, Méndez, Caspaux, Changala, Alvarez, Briano y De León; por el Este linda con el camino por donde pasa la línea del Ferrocarril Central del Uruguay; y al Nor-Este linda con Dolores Chiarro. Ha sido avaluado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de catorce mil pesos, y está empadronado con el número 41.698. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifie to en la Oficina de esto Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 21 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

613-Mz.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

4 LINDAS Casitas

Bien construídas. — Sobre las calles República, General Pagola. Una de ellas esquina. — A 100 meros del Tranvía Eléctrico de la calle Justicia.—En un centro de edificación moderna.—Base de venta bajísima: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean para la propiedad esquina, $ 2.266.66. — Para la de la calle General Pagola N.o 1657, $ 2.133.32.—Y para la de la calle República N.o 2118, pesos 2133.32 y para la de la calle República 2120, pesos 1.333.33.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente sucesorio de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte de Marzo corriente, a las cuatro horas de la tarde por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder, a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones y sobre las bases que se expresarán, de cuatro solares de terreno con los edificios y mejoras que contengan y les correspondan, situados en jurisdicción de la décima novena sección judicial de este departamento, señalados con las letras G. H. I. J., en el plano levantado en nueve de Febrero del corriente año por el Ingeniero Donato Gaminara, y compuestos según dicho plano: 1.o El solar letra I, de 114 m. 25 dects. cuads., con 12 m. 90 cents. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2116; 7 m. 80 cent. en la línea del Sud, que por formar esquina es frente a la calle Pagola; 8 m. 10 cent. en el Norte, lindero con el solar H., y 12 m. 63 en el Este, confinante con el solar J. Está aforado a los efectos del pago del impuesto en la suma de $ 3.400.00. 2.o El solar letra J. está compuesto de 113 mets. 80 cent. cuads., teniendo 9 m. 3 cent. en su frente al Sud sobre la calle Pagola, por dondo la puerta de entrada tiene el número 1657; 12 m. 63 cent. en el Oeste, confinando con el solar N.o 1 antes descrito; 9 m. 10 cent. en su fondo al Norte, lindando con el solar H.; y 12 m. 45 cent. en el Este, confinando con Angel Barofflo. Este bien está avaluado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de $ 3.200.00. 3.o El solar letra H se compone de 131 mets. 29 dects. cuads; con 7 m. 60 cent. en su frente al Oeste a la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2118; 17 m. 20 cent. en el costado Sud, lindando con los solares I y J, ya descritos; 7 m. 70 cent. en su fondo al Este, lindero con Angel Baroffio, y 17 mets. 35 cent. en la línea del Norte, confinando con el solar G. Está aforado a los efectos del impuesto antes aludido, en la suma de $ 3.200.00 y 4.o El solar letra G se compone de 134 mets. 1.725 cent. cuads., con 7 m. 70 cent. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el número 2120; igual dimensión en su fondo al Este, lindando con el nombrado Baroffio, 17 mets. 35 cent. en la línea del Sud, confinando con el solar H, y 17 mts. 50 cent. en el Norte, confinando con Lorenzo Faratti y Juan Palma. Está aforado en la suma de $ 2.000.00, a los efectos antes enunciados. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, inclusos certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esto Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones N.o 1364.

734-Mz.20.

José L. Laugarou

EL MARTES 14 DE MARZO
A las 4 1|2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

IMPORTANTE REMATE
Para pago de Hipoteca
DE

UN VALIOSO TERRENO

Con lo en el edificado

Calle Ciudadela N.os 1281 al 1287

Area total 414 mts. 40 decms.

Con un frente de 16 metros a la calle Ciudadela y que por concluir allí la de San José, tiene frente a esta calle. 25 metros 90 en la línea del Norte, 26 metros 20 en la línea del Sur y 16 metros en la línea del Oeste. **Posición excepcional.—A 30 metros de la Plaza Independencia**

Linda con los señores Pedro, Eugenio M., Ernesto y María Petit y Luis Ignacio García.

Venta al mejor postor y al contado

Nota—Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Directa, en $ 30.000. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: pesos 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se oyen ofertas particulares. Por más datos, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359.

711-Mz.14.

Julio de Castro

Judicialmente remataré

Una linda casita en la Villa del Cerro, en la calle Ecuador a 30 metros de la calle Grecia, por donde pasa el tranvía eléctrico N.o 16 de La Transatlántica, en el corazón de la villa.

Esta buena y bien edificada casita se compone de 7 amplias piezas, cocina, w. c., techos con tiranterías de hierro y bovedillas de ticholos y con 2 piezas más al fondo.

Remataré el día 15 de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por "el Banco Hipotecario del Uruguay contra Lorenzo Grigorio, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 15 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que contiene, situado en la manzana número 56 A de la villa del Cerro de este departamento, designado con el número cinco en el plano respectivo, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, veintiocho decímetros, treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sur a la calle Ecuador, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con don Juan Imaz, al Este con el solar número seis y al Oeste con los números uno, dos, tres y cuatro, distando su extremidad Oeste, treinta y dos metros veinte y un centímetros de la esquina que forma la expresada calle con la de Grecia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472 ,a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 24 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante — La propiedad mencionada reconoce un gravamen originario de $ 3.000 en Títulos Hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido al 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 2.836.43.

647-Mz.15.

Pascual Quartino

Con intervención de la Liga de Defensa Comercial.—De todas las existencias del Almacén de Don Antonio Coppes. Calle Rocha N.o 2600 esquina Santa María.

EL MIERCOLES 8 del corriente a la 1 1|2 en punto de la tarde.

Ventas al contado. Pediré seña a todo comprador.

728-mz.5.